
SECCION DOCTRINAL.

UNA OPINION SOBRE LAS FIESTAS REALES.

Con motivo de los festejos que en estos días se preparan, para solemnizar el próximo fausto suceso del matrimonio de nuestro monarca, se nos ha dirigido la carta siguiente, á la cual damos cabida muy de grado en las páginas de nuestra REVISTA. Dice así:

« Sr. D. Carlos María Perier :

Muy señor mio: El anuncio de que con motivo de las fiestas reales se celebrarán corridas de toros, me mueve á dirigirme á V., á fin de que, como miembro que era de la Comision parlamentaria encargada de dar dictámen sobre la proposicion que prohíbe la edificacion de nuevos circos taurinos y reedificacion de los que se arruinen, levante su voz en su acreditadísima REVISTA contra aquella funcion, apellidada por algunos de recreo.

No soy partidario de que se corten de raiz las corridas de toros, pues por desgracia constituyen hace más de un siglo la favorita diversion de nuestro pueblo: quizás son resabio de tiempos antiguos, aunque revistiendo nueva forma; pero como es de respetar y amar mucho la libertad individual, como ésta no debe ser coartada, siempre que no invada ajeno derecho ni perjudique á la moral; como por otra parte—y este es el argumento que con más fuerza se puede emplear—las corridas de toros son diversion predilecta de muchos españoles (no de tantos como parece), y las leyes deben estar siempre en armonía con las costumbres de un país; de aquí, que un gran número de ciudadanos juzgaria injusta y por demás tiránica una disposicion que prohibiera construir circos taurinos.

Pero hay un medio, que estimo eficaz, para concluir con la aficion al toro; y voy á exponérsele á V.

Cuesta hoy por término medio un billete de entrada á la corrida diez reales; pues impóngasele un arbitrio para el Tesoro ó para los asilos de beneficencia de un triple ó cuádruplo de su precio; y en poco tiempo, como las tres cuartas partes de los concurrentes no podrán satisfacer el coste de la diversion, habrán de renunciar á ella, sin prohibicion alguna, sin declamaciones en favor de los toreros, caballos y toros.

El mismo procedimiento podria emplearse con respecto á las corridas que son de convite, á las que tambien podia y debia aplicarse el impuesto ó arbitrio, en relacion de lo que se juzgara procedente.

Las familias de los aficionados á los toros, ya que no ellos mismos, contribuirían á contener el ardor taurino; y si las corridas no cesaban pasado algun tiempo, el Tesoro ó la Beneficencia obtendrian cuantiosas ganancias.

Puedo asegurar que, aceptado el sistema, se habia conseguido desterrar el afan de los españoles á tan bárbaro recreo.

Como no pretendo abusar de su benevolencia, al pedirle un rincon de su revista LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD para insertar las líneas precedentes, excuso consideraciones, que por otra parte, huelgan, pues explicado el procedimiento se observa que es práctico y hacedero en el momento que se quiera adoptar.—B. L. M. de V. su afectísimo servidor

P. E. DE T. »

Madrid 29 de Diciembre de 1877.

Cuando una sana opinion comenzó á demostrarse á propósito de cierta costumbre nacional, muchas veces combatida y otras renaciente, pero digna en todo caso del vituperio, que en nombre de la religion, la moral y la cultura van otorgándole los espíritus rectos y severos, aunque se lo nieguen todavía las frívolas pasiones del lujo, la vanidad y el pasatiempo, ó por ventura los intereses, tenaces siempre, de la especulacion y el lucro, bueno es que no se dé tregua á la manifestacion de la idea, que adoctrina los espíritus y modera ó mata las nocivas propensiones.

Nada más natural y provechoso, que unir á la amonestacion el ejemplo, cuando se trata de cambiar un gusto estragado en la sociedad en que se vive. La moral en accion será siempre la moral que se propague; y tiempo es ya de que todos los que censuran y motejan las bárbaras corridas de toros, que son hasta la generalidad de los mismos que las sostienen con su pre-

sencia, dejen de concurrir á ellas, lo cual bastaría para detener la corriente y remediar el daño, y dejen tambien de procurar su repetición y realce. Decimos esto, porque entre los festejos, que el Ayuntamiento de Madrid y otras corporaciones organizan con ocasion del régio enlace, anúncianse tambien las obligadas corridas de toros; y tal ha sido la causa de escribimos la breve epístola preinserta. No ménos que el autor de ella, queríamos nosotros aprovechar todos los medios de ir desterrando de nuestra patria un espectáculo, que no engendra en nadie loables sentimientos; y en las memorias sobre este asunto, que han visto la luz en nuestra REVISTA y que pueden consultarse por nuestros lectores, propónense muchos medios indirectos y eficaces de lograr el apetecido fin (1). Los indicados ántes son tambien á propósito, y están comprendidos en aquéllos; y bien quisiéramos que la idea de su oportunidad llegase á penetrar en el ánimo del Gobierno, como penetró en muchos de los miembros de los Cuerpos colegisladores, cuando en ellos fué presentada al final de la legislatura de 1877 la proposición de ley que se menciona y que llevaba al pié, entre otras muy respetables, la firma del Sr. Marqués de San Carlos y la modesta del que estas líneas suscribe. Mucho nos holgáramos de que en la presente ocasion, y en otras anteriores, se hubiera dado el ejemplo de no fomentar desde arriba las feroces costumbres, por las que Europa nos moteja; que todavía, áun dado caso que ellas hayan de subsistir, una cosa es tolerarlas y otra muy distinta llevarles estímulo y sancion.

Por fortuna creemos que aquello que ahora se proyecta ha de ser de escaso fruto para los entusiastas de la lidia. Los *caballeros en plaza* son figura, que sentaba á las mil maravillas en una época en que el valor y la gallardía eran natural condicion de todos los nobles, que en ellos rivalizaban. Siendo guerreros en contínuos combates, que vivian al rigor de la intemperie y haciendo frente á los peligros, templábase su cuerpo en la dureza de la vida, y su espíritu en lo árduo de las empresas; y no es mucho que allí donde se viera el marcial

(1) Véanse los núms. 145 y 156 de esta REVISTA, tomo x, págs. 18 y 725.

continente de un caballero, avezado al riesgo y diestro en vencerle, ganara las simpatías y admiración de los espectadores: el brillo de la corte, el aplauso de las damas, la popular aclamación, no eran discordantes en aquellos animados cuadros de una edad, que no en balde se llamó caballerescas; y tales ejercicios, al par que de recreo, servían como de culto é incentivo al valor y destreza, que se habían menester al día siguiente para los campos de batalla... Pero en nuestro tiempo, cambiadas todas las costumbres, alteradas de alto á bajo las externas relaciones sociales, democratizada la corte, ociosos los que ántes guerreaban, ó por lo ménos nunca en sangrientas lides empeñados, aún habiendo combates de moros, que por juramento obliguen y reclamen á todos los que en el sarao y el paseo ostentan la insignia de órdenes militares, afeminadas y sensualizadas las costumbres, débil el brazo, incierta la postura, sin hábitos de resistencia ni de lucha, ¿habrá quién arrostre el inminente ridículo de aparecer á los ojos del público blanco desdichado del escarnio general? Serán muy pocos los capaces de evitarlo; y la aparición de los caballeros en plaza vendrá á convertirse como en una pueril mascarada, en donde el valor personal lo pondrá tan solo el torero de oficio, y los restantes del festejo pondrán tristemente lo demás, que es la comparsa.

Nosotros, que amamos con amor entrañable á nuestra patria, que para ella queremos el culto generoso y viril de lo serio y lo grave, apartando lo feroz y sangriento; nosotros, que deseamos para todas las clases, y más para las más distinguidas de nuestra sociedad, crédito y prestigio; nosotros, que juzgamos que tiene cada época sus modos especiales de externas representaciones en lo variable y accidental, nos congratularíamos sobremanera de que en sucesos memorables y fechas insignes, que contempla la curiosidad y registrará la historia, se lograra dar á la expresión del sentimiento nacional por medio de las clases más cultas un carácter severo y beneficioso en favor de la virtud desvalida, de las útiles mejoras, de los gloriosos recuerdos patrióticos y de la humanidad, del fomento de las ciencias, del esplendor de las artes. Y porque tal es nuestro deseo, y porque esto pasa por nuestro ánimo, por eso y nada

más hemos escrito las líneas que preceden, ajenos por completo á toda idea de zaherir ni ofender á nadie; que tales no fueron nunca, ni esperamos que sean, los móviles que guian nuestra pluma.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

DE LA PROPIEDAD.

LA PROPIEDAD PARTICULAR EN LOS TIEMPOS MODERNOS.

Hasta aquí sólo he hecho relacion á la suerte de la propiedad corporativa en los tiempos modernos; nada he dicho de la propiedad particular. No se crea por esto que la propiedad privada permaneció inviolada en medio de los vaivenes de la Revolución. Sufrió ménos sí que la propiedad colectiva, pero á su vez recibió tambien y está recibiendo tremendos golpes.

Desde luégo con la distincion arbitraria y tiránica establecida por los legisladores del dia, entre la propiedad privada y la propiedad corporativa, permitiendo y sancionando en ésta el despojo miéntras se declara aquélla inviolable, la propiedad particular ha recibido rudísimo golpe en sus cimientos más profundos. Si el título sagrado de la prescripcion se vió escarnecido cuando se trató de despojar á las colectividades, ¿qué motivo, qué fianza tendrán los particulares para alegar en derecho ese mismo título como amparo inviolable de su propiedad? Mal parados quedan los derechos del propietario particular cuando se proclaman inviolables sus derechos sobre las ruinas de la propiedad corporativa. La propiedad, derecho natural, derecho santo que de Dios sólo tenemos y que la ley no crea, pero sí debe amparar; la propiedad, cimiento y base firmísima de toda républica humana, en cuanto ve hollado por el legislador uno cualquiera de sus principios eternos, siente en su modo de ser no sé qué profundo desquiciamiento que

desde aquel momento la obliga á descansar sólo sobre un sofisma. Sentad como cierta en la institucion de la propiedad una premisa falsa, y por muy inocente que esta premisa pueda parecer, la lógica, movida por el furor de las pasiones, se encargará de presentaros en breve con su inflexible dialéctica como justas y legítimas las más abominables consecuencias. Hoy con Robespierre afirmará toda una asamblea legislatora, «que no hay propiedad sino por el ministerio de la ley,» y mañana quizás afirmará con Proudhon «que la propiedad es un robo.»

La Revolucion, con los procedimientos que ha seguido en la desamortizacion, ha conseguido algo más que desamortizar la propiedad, algo más que despojar á las colectividades: ha removido en sus cimientos el mismo derecho sagrado de propiedad, ha exaltado las esperanzas y las doctrinas de todas esas sectas, de todas esas escuelas y sistemas que viven soñando para la sociedad una organizacion distinta de la que recibió en diez y nueve siglos de vida y progreso cristiano, una organizacion distinta para la propiedad como para la familia, para las instituciones civiles como para las instituciones políticas.

La Revolucion ha hecho surgir de las entrañas de la sociedad y ha puesto en terrible efervescencia todas las sectas de socialistas y comunistas, y fourieristas de sansimonianos. No son nuevos por cierto los principios que sirven de dogma á tales escuelas. Tan rancios como insensatos, tan antiguos como la misma sociedad humana, el mundo los vió siempre surgir y propagarse en los momentos de crisis con las mismas quimeras, con las mismas rebeliones del orgullo humano contra el orden providencial, con los mismos delirantes extravíos sobre las nociones más fundamentales de la naturaleza humana y del gobierno de los pueblos. Miéntras se siente la sociedad fuertemente constituida, estos ensueños, siempre perpetuados al través de los siglos, tienen poca ó ninguna importancia; relictan unos cuantos adeptos, á veces pensadores insignes, entre los cándidos y gentes sencillas, filósofos ó poetas, que viven de teorías, pasando distraidamente la vida en medio de las deliciosas ilusiones de una sociedad perfecta, constituida á su caprichosa satisfaccion. En épocas tales puédese sin inconve-

niente alguno dejar vivir tranquilos y felices á los ilusos en su afortunada Arcadia, porque de ningun peligro serio amenazan á las instituciones y ninguna influencia eficaz ejercen en la marcha y en los destinos de la sociedad. Pero cuando en una época como la nuestra en que las instituciones más fundamentales se hallan fuertemente removidas, y parece la sociedad haber salido de su natural asiento para verse desgarrada en las más tremendas convulsiones, entónces todas esas escuelas soñadoras abandonan la vida contemplativa, y movidas por las pasiones ardientes del innovador y del tribuno, crece su influencia y se lanzan á apoderarse de toda la vida social cubriendo á las naciones del veneno de sus doctrinas. No se contentan con aspirar á ésta ó á la otra reforma, sino que ambicionan reconstruir á su talante la sociedad entera, y cubriéndose unas veces con el manto religioso, otras con el manto político y siempre con el de la reforma y de la protesta social, quieren destruirlo y reedificarlo todo á un tiempo mismo, propiedad, familia, costumbres, leyes civiles é instituciones políticas, dogmas religiosos y sistemas de filosofía. Sus pasiones y esperanzas anárquicas desatadas, aumentan en proporcion terrible los peligros de las revoluciones y hacen en cierto modo estable y permanentè el estado revolucionario. Esta es la causa del valimiento extraordinario que han adquirido en nuestros dias esa série de doctrinas, monstruoso engendro de una imaginacion enferma, vagas todas ellas como un sueño, delirantes como la utopia.

Sobre la propiedad se han desenvuelto con preferencia estas teorías, porque la institucion de la propiedad, por su carácter especial, es la que más halaga las codicias del que siendo pobre sueña que ha de ser y que deber ser rico. Institucion predilecta del que suspira por nivelaciones quiméricas, contra la propiedad sobre todo se exaltan con irresistible frenesí los instintos que producen en el hombre la sed insaciable de bienestar material y el egoismo y la envidia de las pasiones brutales.

Miserias sin cuento están produciendo doctrinas tan singulares, extravíos tan monstruosos, de los cuales si no fuera por la tristeza de sus desengaños, apenas pudiéramos hablar sin con-

tener la risa. Pero no inculpemos á los que se han dejado seducir por el desvarío: el insensato no merece ni aprobacion ni castigo. Quien es responsable de todo el mal, quien merece todos nuestros anatemas es aquel que, abusando de la fuerza y acumulando iniquidades sobre iniquidades contra el derecho santo de propiedad, legitimó todas las aspiraciones, dió esperanzas á toda codicia. Proclamado santo y legítimo el despojo de unos propietarios, malas razones son las que quedan para defender la propiedad de los otros. Aplicad á la propiedad particular los argumentos que se han aducido para despojar á las corporaciones, y tendreis formado sin que le falte un detalle todo el sistema comunista. No nos extrañemos, pues, de ver hoy en las escuelas y en los partidos militantes planteado el sistema con tanta dialéctica doctrinal. Si la donacion, el título oneroso, la trasmision hereditaria, la misma prescripcion secular de nada sirvieron á las corporaciones en cuanto se habló de razon de Estado, propietario particular, busca para tí títulos que sean mejores. Si aquella doctrina fué verdad, ésta tambien lo es; si aquella incautacion fué justa, ésta tambien tiene que serlo. En el fondo el comunismo, el socialismo y toda su innumerable variedad de sectas, no son más que evoluciones naturales, matices, aspectos varios que va tomando en su curso la gran crisis moral, social y política por que está atravesando hace ya más de un siglo la sociedad europea. No son sino breves meteoros en la gran tormenta de nuestra edad.

Quizás he hecho mal en pronunciar tantas veces la palabra sueños al calificar las doctrinas socialistas en los modernos tiempos. No digamos que el socialismo es un sueño en el siglo XIX; será, si se quiere, un desvarío, pero es tambien triste realidad presente. Y digo que es triste realidad, porque lo veo convertido en uno de los elementos indispensables para la vida de los pueblos modernos. Si en otro capítulo de este mismo libro he calificado de socialismo el sistema tributario practicado por el fisco de la Roma imperial, es de rigurosa justicia que califique de igual manera los tributos y gabelas abrumadores que hoy se reclaman al propietario por el Estado ó por el César, y califique, sobre todo, de igual manera el modo que tiene hoy de exigir y percibir sus tributos el fisco. Impugnamos el

socialismo en el terreno doctrinario; pero en la vida real nos está devorando mientras tanto un socialismo fiscal. Hablando del fisco del Imperio romano, decia en otro lugar: « En medio de la sociedad se habia organizado un mónstruo de tiranía, una máquina terrible de opresion, un tirano abstracto, invulnerable, que todo lo abarcaba y todo lo oprimia con su horrible tiranía.

El Estado romano tributaba á los pueblos para satisfacer las monstruosas necesidades que le devoraban. Los agentes del fisco romano cubrian el suelo del Imperio, acechaban por el mundo entero aquí una herencia caducada, allí la trasmision hereditaria de un patrimonio no ajustado á todas las prescripciones legales, más allá penetraban en la vida privada del ciudadano, ó delataban supuestos crímenes para dar motivo á la multa y confiscacion. Un impuesto atrasado, una palabra de descontento, un anatema contra el César bastaban para arrancar al ciudadano la hacienda y la vida. Y el fisco, que todas las riquezas del mundo no podian saciar, se apoderaba hambriento del fruto de estas iniquidades, llamaba incaucion al robo que perpetraba, y con la palabra infame de incaucion, razonaba sus derechos de propietario universal. Como propietario de las tierras confiscadas las cedia en arriendo y en enfiteusis. No tardaron sus arrendatarios en escarmentar tambien de la rapacidad fiscal, y pronto nadie quiso ser arrendatario ó colono del Estado, y por más que hubo emperador que ofreciera gratuitamente las tierras del fisco exentas de impuesto por diez años á quien quisiera cultivarlas, las tierras fiscales quedaron yermas é incultas. Por otro lado, tributos gravosos como no se habian conocido nunca, tributos sobre la posesion, sobre la transmision, sobre la herencia del padre al hijo, tributos, en fin, por respirar y moverse, obligaron al propietario á abandonar su campo á los delatores del fisco y el labrador prefirió dejar vacante su tierra, entregársela al César mejor que pagar impuestos que importaban más que el fruto de su trabajo. El derecho de propiedad quedaba triturado en medio de tanta opresion; se evaporaba en medio de tanta gabela.

De nada servía, pues, que dijera la ley que todos podian ser propietarios y que como propietarios todos tenian iguales de-

rechos; de nada servía la supresion de los privilegios patricios; de nada la ruina de la tiranía primitiva. Una entidad abstracta, indefinida, que tan pronto parecia ser el mónstruo abyecto que cubrian de púrpura las cohortes pretorianas, como el Senado que decretaba su muerte cuando le sabía oculto en un muladar, ó bien los cónsules, ó los centuriones de palacio que subastaban la dignidad imperial; una máquina de tiranía llamada por unos el César, por otros el fisco, el Estado, sin que nadie acertara ni se atreviera á explicarse quién era el Estado, quién lo componia, quién lo representaba, habia heredado con creces todas las prerogativas del patriciado antiguo y se arrojaba sobre las personas y sobre la tierra, sobre la riqueza moviliaria y sobre el inmueble un dominio universal é inminente. Que ante él no reclame el propietario sus derechos sagrados, que ante él no reclame el huérfano toda la herencia paterna, que ante él no reclame contra un despojo la víctima de la confiscacion....»

¿Qué habria que suprimir á este cuadro para aplicarlo al sistema tributario que con la Revolucion se ha extendido por los pueblos modernos? He hecho mal la pregunta; la vuelvo á repetir. ¿Qué habria que añadir á este cuadro para aplicarlo al sistema tributario que con la Revolucion se ha extendido por los pueblos modernos? Habria que añadir unas cuantas operaciones de crédito y otras tantas combinaciones económicas que por fortuna no conoció el insaciable fisco romano. La hacienda moderna ha puesto en pié todas las tradiciones fiscales de Roma. No hemos olvidado ni uno solo de los tributos romanos, y los pagamos en igual proporcion y casi de igual manera. Excepcion hecha del impuesto del timbre, invencion moderna, creo que no se me citará uno solo de nuestros modernos tributos que no entre en el antiguo dinero del César.

Nuestra Revolucion, que en la reforma de las demás instituciones abjura sistemáticamente de toda tradicion secular, ha conservado, sin embargo, en punto á la derrama y recaudacion de impuestos todas las tradiciones justas ó inicuas de Roma y de la feudalidad, así como de los siglos de monarquía pura. Realizada ésta, la Revolucion que habia de hacer pedazos las instituciones decrepitas; pero entre las ruinas del antiguo

régimen se ha conservado intacto el antiguo terrible fisco romano cuidadosamente restaurado por los monarcas despóticos. Tal vez al fijarse sólo en las teorías y doctrinas fiscales hoy vigentes, al leer en el texto de la ley que sólo son justos y legítimos y exigibles los tributos que la nación vota y consiente, pudiera creerse que la hacienda también se ha rehecho de nuevo, que nada ha quedado de lo antiguo. Engaño. Las antiguas tradiciones en materia de impuestos podrán haberse suprimido en teoría, pero con todo rigor se mantienen en la práctica. Si en algo se han reformado los impuestos, ha sido para hacer todavía más abrumadora su carga.

Cuando las inolvidables instituciones de la Edad-media perecieron en el continente europeo al constituirse las grandes monarquías entre los trágicos sucesos del siglo décimosexto, se olvidó ó falseó aquella máxima del buen gobierno cristiano, aquel principio fundamental de los gobiernos libres, que proclama « que no se puede imponer tributo nuevo, ni recargar los antiguos sin el consentimiento del pueblo; y que exigir del pueblo algún tributo nuevo sin necesidad verdadera es robo manifiesto. » Desde entónces los monarcas, convertidos en Césares por el ejercicio de un poder sin freno, explotaron las masas sin consultar para nada la voluntad y consentimiento de la nación, y no sujetándose á otras reglas que á las del poder arbitrario. De ayer á hoy sólo las apariencias han cambiado. Ayer el rey, ó á nombre suyo el privado, sin consultar ni pedir á nadie permiso, cobraba á los súbditos lo que se antojaba como necesario á su poderío real absoluto. Hoy unos cuantos individuos, de la clase media, por lo general bien educados en fórmulas y rúbricas parlamentarias, discuten y votan el presupuesto aparentando parlamentar; y el gobierno, que con maestría sin par hace y deshace en las elecciones la representación nacional, sin misericordia cobra á la postre á los súbditos lo que cómo necesario se antoja al poderío absoluto de la voluntad ministerial. El contribuyente mientras tanto calla y paga los impuestos, no volviendo de su asombro el infeliz cuando con argumentos sin réplica en el terreno legal se le demuestra que por él mismo fueron votadas las gabelas. Así la propiedad de los súbditos, proclamada inviolable, continúa perfectamente

explotada por las cábalas é intrigas de los llamados partidos legales. Tiranía siempre. Que el mónstruo esté vestido de púrpura ó de paño democrático poco importa, cuanto más sofisticado, con tanta más repugnancia lo mira la libertad.

La fiebre de centralizacion que se ha apoderado de los pueblos ha recargado de un modo espantoso el presupuesto. Burocráticamente organizada la administracion nacional, necesita el Estado fabulosos testros para satisfacer las necesidades espantables y siempre crecientes del fisco moderno; y manipulado el tesoro publico, todo el tesoro público en las oficinas centrales, con arte maravilloso se disipan y evaporan la parte más considerable de los ingresos en gastos arbitrarios y fantásticos; sin perjuicio, se entiende, de los empréstitos y deudas flotantes, con los cuales se explota no sólo la riqueza del día, sino tambien la riqueza de las generaciones venideras.

La Revolucion por un lado ha pulverizado y deshecho la sociedad, y por otro ha concentrado todos los poderes y toda la vida social. Destrozó las corporaciones y las grandes unidades sociales que afianzaban en la nacion elementos inapreciables de libertad é independencia, y ahora aparece por donde quiera el individuo aislado en presencia del Estado omnipotente. Los derechos del débil quedan sin defensa, y los intereses y las libertades individuales languidecen bajo el yugo de la arbitrariedad; pues en política, como en todo, encierran profunda verdad aquellas palabras de la Sagrada Escritura: *¡Vae soli!* ¡Ay del que está solo! Asi constituida la sociedad se hace ilusoria la representacion nacional para votar y legitimar los impuestos. No sólo se ha encargado el poder central de obligaciones y deberes que por ningun concepto le pertenecen, no sólo se han centuplicado las necesidades artificiales de los gobiernos, sino que el poder se ha arrogado el derecho de disponer como árbitro supremo de los intereses privados, de violar todos los pactos más sagrados, de perpetrar todas las iniquidades, de sancionar y dar fuerza de ley á todas las injusticias. Si el fisco contrajo una obligacion y no le conviene cumplirla, no la cumple. Si contrajo una deuda y no le conviene pagarla, no la paga. Si hay alguna riqueza en la nacion que le acomoda para cubrir sus trampas, como ave de rapiña se lanza sobre ella y

hace buena presa. ¡Ay del particular que tiene algun derecho y pide justicia contra la administracion! Si estas acciones civiles ó criminales las tuviera contra algun otro particular con el cual pudiera tratar de igual á igual, siguiendo los trámites de justicia, probablemente conseguiria que al demandado ó acusado le condenara en costas el fallo judicial ó le calificara la ley como bribon solemne y procaz, imponiéndole por lo ménos las penas de la estafa y otros engaños. Pero tratándose de recurrir contra la administracion, pierde lastimosamente tiempo y paciencia quien lo intente. La administracion se ha de absolver á sí misma de la demanda que contra ella se interponga; la administracion, impecable con hacer funcionar en los parlamentos la voluntad nacional, consigue cuando quiere exencion de responsabilidad para exacciones ilegales, incautaciones, despojos y demás pequeñas miserias que la centralización tiene el dón de componer siempre amigablemente y en familia con el sistema parlamentario.

Y por ser breve, como nueva muestra de la prepotencia que en el dia tienen los intereses públicos sobre los intereses privados, nada habré de decir del abuso escandaloso que hoy se hace de la expropiacion por causa de utilidad pública en menzura del sagrado de la propiedad.

En resumen, el fisco moderno, por sus escandalosas gabelas y por el modo de percibir los impuestos, de invertir los ingresos, de especular con los intereses privados, por las atribuciones que ha usurpado, por el desamparo en que ha colocado al administrado y al contribuyente, se ha convertido en tiránico sistema de socialismo práctico.

Con la centralizacion administrativa iniciada por la monarquía pura y completada magistralmente por la Revolucion, dependen de la arbitrariedad gubernativa la equidad en los tributos, la moderacion en los gastos, la justicia en el Estado, la libertad para los ciudadanos, el respeto para la propiedad.

Además de estas modificaciones trascendentales que acabo de examinar, realizadas por la Revolucion en el régimen de la propiedad colectiva y de la propiedad individual, hay otras

que afectan también profundamente á la propiedad mueble é inmueble y á la constitucion económica de los pueblos modernos.

El hecho social, culminante y característico de la Revolucion moderna es la intervencion avasalladora y prepotente de la democracia en la gobernacion de la sociedad.

El elemento democrático se siente tan fuerte y enérgico en la constitucion de los pueblos modernos, que no se contenta ya con prevalecer en la sociedad, sino que quiere dominarlo y avasallar todo, ser el único dueño de la sociedad, no estimar como legitimo y benéfico ningun poder que no emane de él y que no tenga su sancion, arrogarse, en fin, el derecho de hacer y deshacer á su antojo los poderes sociales. Ciertamente que tales aspiraciones no producen ni pueden producir más que tiranía, porque no descansan en otro cimiento que en una negacion tan irritante como inconcebible, de la variedad de condiciones y derechos, que aunque en grados diversos, coexiste siempre en toda sociedad; no descansan sino sobre el principio absurdo, anárquico y despótico á un tiempo, de que uno cualquiera de los elementos constitutivos de las sociedades europeas, el elemento monárquico, el aristocrático ó el democrático, pueden, aislados y excluidos, formar por sí solos un orden de instituciones libres y estables.

Ciertamente, en fin, que esas aspiraciones desmedidas de la democracia moderna no conducen sino á sustituir la insolencia y tiranía del número, á la insolencia y la tiranía del privilegio en el antiguo régimen; no conducen sino á establecer bajo el manto democrático, unas veces la anarquía, otras el despotismo; pero en ellas claramente se revela el hecho culminante de que la democracia se ha convertido en dueña y señora de las sociedades modernas, y que influye en todas las instituciones como el elemento más poderoso y activo.

Señalada y evidente se presenta hoy esta influencia del principio democrático sobre el derecho de propiedad. Así como en épocas en que prevalece el principio aristocrático la propiedad territorial es el género de riqueza que más importancia tiene en la constitucion, la fuente principal de los poderes; en tiempos democráticos, por el contrario, la propiedad moviliaria ad-

quiere un grado de extension é importancia tan singular, que deja relegada en segundo término á la propiedad inmueble.

La vida y el progreso de las sociedades parece descansar entónces en el desenvolvimiento de aquella riqueza, y todos los esfuerzos tienden á asimilar en lo posible la propiedad territorial á la propiedad moviliaria, á dar á lo inmueble la divisibilidad, la facilidad en la trasmision, la movilidad, y todos los caractéres, en fin, propios del valor moviliario.

Directa ó indirectamente á ese fin se encaminan instintivamente todas las disposiciones del legislador, destinadas á regular la riqueza. Si habia algun inmueble vinculado se rompen los vínculos que lo perpetuaban en manos del mismo propietario; si habia alguna tierra amortizada, violentamente se desamortiza.

El legislador quiere comunicar á los bienes raíces todos los caractéres de la riqueza moviliaria. Surgen con ese objeto admirables sistemas hipotecarios, las leyes sobre contratos adquieren maravillosa perfeccion, son la parte del derecho privado que se desenvuelve con mayor maestria, la parte de la ciencia jurídica que recibe más verdaderos y positivos adelantos. Así sucedió en los tiempos democráticos de la Roma imperial, siendo la legislacion de los contratos la obra maestra del Derecho romano. Así tambien sucede en nuestros tiempos de democracia, siendo tambien las leyes sobre contratos la parte más perfecta de nuestra legislacion civil (1).

De modo que si la influencia del principio democrático en el derecho privado se hace sentir destrozando por un lado algunos de los principales vínculos de familia, relajando los lazos que unen á sus individuos, conculcando las atribuciones de la patria potestad, suprimiendo, en fin, la familia como entidad política, por otro comunica extraordinaria perfeccion á todas aquellas instituciones civiles que tienen por objeto los contratos, la libre actividad, el libre comercio social.

(1) Gran influencia ejerce tambien el principio democrático en el sistema hereditario, sustituyendo la libertad de testar con la particion forzosa del patrimonio de familia; pero nada digo aquí sobre este asunto por tenerlo ya extensamente tratado en otro lugar.

Este es el fenómeno que ahora observamos en nuestras leyes civiles.

¿Cuál es la causa de esta misteriosa influencia que ejerce el principio democrático en el desarrollo y predominio de la riqueza moviliaria ?

En anteriores capítulos tengo apuntado cómo esa riqueza que el jurisconsulto romano llamó *res nec mancipi*, emancipó en Roma al plebeyo, igualó en la Edad-media al señor y al vasallo. Inútil fuera repetir nada de lo que tengo expuesto.

La riqueza moviliaria ha desempeñado y desempeña altísima misión en nuestros destinos sociales; á ella somos deudores de inapreciables beneficios. Con oculto y lento, pero seguro trabajo, elevó clases humildes á las más altas esferas de la sociedad; las llamó á intervenir, como elemento activo, en la gobernación del Estado; les dió, en fin, justa y legítima participación en el gobierno de la ciudad. La riqueza moviliaria combinada con la fuerza del número es el alma del elemento democrático en los pueblos, así como la propiedad territorial combinada con las altas condiciones personales es el sostén de las clases elevadas.

Nada extraño, por lo tanto, que cuando prevalece la democracia prevalezca con ella, sobre todo otro género de bienes, á aquel género de riqueza que favorece la elevación y pujanza de las clases populares; del mismo modo que cuando está entronizada la aristocracia prevalece sobre todas las demás la riqueza territorial.

Con razón y profunda sagacidad observaba el ilustre Tocquenville, en los Estados-Unidos de América que «la democracia favorece el desarrollo de la industria y multiplica el número de los industriales alejando al hombre de la vida de la propiedad territorial.»

Indispensables son, sin embargo, una y otra para la vida y buen gobierno de los Estados. Sacrificar una de estas dos riquezas á los intereses de la otra, es el error que corresponde en el orden económico al absurdo político de anonadar una clase social en la tiranía de otra clase social.

Pero por mucho que lo intenten las pasiones, serán siempre sus esfuerzos tan perfectamente inútiles como insensatos. En

medio de esta crisis de nuestra época, tan favorable á la riqueza mobiliaria, la propiedad territorial conserva, sin embargo, en la sociedad europea el primer lugar en los deseos y en el aprecio del corazon humano. Los particulares se lanzan á los grandes azares y emociones de la industria y del comercio, á las grandes oscilaciones del crédito y de los valores mobiliarios, movidos por ardientes deseos de bienestar y de mejorar de posicion; pero con el firme propósito de invertir su supérfluo en la adquisicion de grandes dominios territoriales el dia que sientan acumulado y crecido su caudal. Y es que la tierra, indestructible en su esencia, no sólo es entre todas las riquezas la ménos variable, la más segura, la que presenta más eficaces fianzas contra las perturbaciones sociales y los vaivenes de la fortuna, no sólo satisface las necesidades y los placeres materiales del hombre, sino que llena inmensas aspiraciones morales de nuestro corazon, crea para la familia una patria y un hogar, y arraiga al suelo nuestras alegrías para lo presente, y nuestras más caras esperanzas para lo venidero nos da un fragmento del dominio del universo, y une nuestra vida y el porvenir de los nuestros á la vida misma de la creacion.

La propiedad de la tierra coloca al propietario en condicion más serena, aparta de su frente las angustias, las terribles emociones del que en medio de todos los azares se lanza á buscar mayores favores de la fortuna, y vive, perdida la conciencia moral, entre aquellas crueles alternativas con las cuales se encumbra todos los dias algun aventurero audaz y encuentra más de una vez su ruina el hombre de bien.

La posesion de lo inmueble revela al hombre, mejor que otra cualquiera riqueza, su verdadera condicion en la tierra, le da conocimiento más verdadero de lo que es y de lo que puede, le descubre siempre saludables enseñanzas sobre el contraste de su poder y de su flaqueza, establece, en fin, relaciones más estables y estrechas entre él y sus semejantes.

La riqueza mobiliaria es por su índole instrumento excelente para las pasiones de ambicion y mejoramiento de fortuna, tan fáciles en desatarse en la condicion humana; es instrumento excelente para operar grandes y profundos cambios en la sociedad, mejorar la condicion de las clases humildes; pero no

llena como la propiedad de lo inmueble las grandes aspiraciones del hombre, no ejerce en el seno de los pueblos una influencia parecida á la de la propiedad del suelo. Básteme citar un ejemplo. Lo escogeré entre aquel género de riqueza que más analogías podría presentar con la propiedad territorial, entre aquel género de riqueza que despues del cultivo de la tierra parece el más grande, el más propio del hombre: me fijaré en la riqueza producto de la industria, riqueza hija de la ley santa del trabajo, riqueza que el hombre, cumpliendo su destino en la tierra, produce y crea con el sudor de la frente.

La industria como la propiedad territorial, como todo género de propiedad y trabajo, produce desigualdades profundas y permanentes en las condiciones sociales. De los mismos principios que la ciencia económica respeta como axiomas, surge por un lado la postracion y miseria de las clases obreras, y por otro la prepotencia y engrandecimiento del empresario. Segun el principio de la division del trabajo, resulta más perfecto y económico el producto industrial, cuando á cada uno de los detalles se consagra exclusiva toda la vida el mismo artífice; adquiere así el obrero maravillosa destreza en su trabajo, pero con ello tambien las grandes facultades de la inteligencia se degradan insensiblemente. Así, pues, á medida que el obrero se perfecciona en el trabajo, el hombre se degrada en la persona del trabajador. En cambio es otro principio rudimentario y vulgar de la ciencia económica, que cuanto mayor es la empresa industrial, cuanto más vastos los recursos pecuniarios y científicos del empresario, tanto más perfectos y económicos resultan los productos industriales. De manera, que si las empresas industriales conducen por un lado á la miseria y degradacion de las clases obreras, por otro elevan y enaltecen la condicion del capitalista y empresario. Para la mejor produccion industrial, aquéllos necesitarán embrutecerse; éste, por el contrario, necesitará todos los recursos de riqueza, ciencia y génio. Aquéllos irán degradándose hasta convertirse casi en máquina animal; éste, por el contrario, irá elevándose hasta semejarse é igualarse casi en sus elevadas funciones con el jefe y administrador de vasto imperio. Del seno mismo de

la industria, del seno mismo del género de riqueza que más favorece é impulsa la democracia; por lo tanto, del seno mismo de la democracia nacen, pues, á un tiempo, clases inferiores y condiciones aristocráticas. Por un lado se elevan individualidades privilegiadas al mayor grado de prepotencia y fortuna, y por otro una muchedumbre inmensa cae degradada en la mayor miseria.

¿Pero qué género de aristocracia es esta que surge del seno de la industria? Es una aristocracia que podrá ofrecer individuos poderosos, mónstruos de fortuna, pero que no acertará jamás á convertirse en clase movida por sentimientos ó tradiciones comunes. Por sus riquezas son individuos aristocráticos, pero por la clase de su riqueza no aciertan á constituir una clase aristocrática. Ninguna estabilidad, ninguna fijeza en su condicion. Sujeta su fortuna á todas las grandes catástrofes; poderosos hoy, pobres quizás mañana, la inestabilidad, la inseguridad de sus bienes se opone á que se establezcan en ellos y sus inferiores relaciones fijas y estables de jerarquía. Unidos y separados alternativamente de las clases obreras por el interés, al obrero no le piden más que su trabajo, y el obrero á su vez no espera de ellos más que el salario. Entre ellos no se ha establecido ningun mútuo convenio de proteccion y defensa, entre ellos ningun vínculo permanente, ninguna estabilidad en las obligaciones recíprocas. En condiciones tales no puede desenvolverse el elemento aristocrático. Necesita el poderoso industrial acudir al dominio territorial, invertir sus tesoros en la apropiacion de lo inmueble para convertirse en miembro de una verdadera clase aristocrática. El dominio de la tierra dará á su condicion social la estabilidad y fijeza que en vano pedia á su riqueza industrial. El dominio de la tierra creará relaciones permanentes de jerarquía y de obligaciones y deberes recíprocos entre él y sus inferiores. Si la industria no creaba entre el capitalista y el obrero más vínculo que el del trabajo y el salario, dejando por lo demás entre ellos profunda separacion, la tierra introducirá en cambio entre el propietario y sus servidores mil vínculos misteriosos y estrechos, nacidos de la costumbre y del deber, así como de la comunidad de intereses. Si la aristocracia in-

dustrial despues de haber degradado y empobrecido al obrero, lo entrega despues en tiempo de crisis al amparo de la caridad pública; la aristocracia territorial se creará obligada de amparar ella misma y aliviar las miserias de sus servidores necesitados. Si aquélla en las esferas humildes no produce más que trabajadores asalariados, ésta produce colonos, servidores verdaderos. Si aquélla en la cúspide de la jerarquía no da origen sino á individuos aristocráticos sin vínculos de clase, ésta produce una clase esencialmente aristocrática, firmemente asentada al suelo y movida por sentimientos, esperanzas y tradiciones comunes.

Tales son los resultados de la propiedad de la tierra. Cuanto más á fondo se penetra en la condicion que crean al hombre la vida y la propiedad territorial, tanto mejor se comprende y admira la influencia, la importancia inmensa que ejerce en el hombre como en la sociedad este género de dominio. Por eso, á pesar de todos los ataques que hoy se dirigen contra la propiedad territorial; á pesar de la situacion precaria en que ahora se encuentra; á pesar de las utopias que contra ella se desenvuelven, cuando serene la tormenta volverá á adquirir la verdadera importancia que en la sociedad le corresponde. Es de completa verdad y podria sentarse como axioma la conocida sentencia de que, sin propiedad mobiliaria, no existiria sociedad ni viviria el hombre, así como sin la propiedad de lo inmueble la sociedad jamás hubiera salido de la barbarie. Y á esto añadiria yo otro axioma social, que con escarmientos terribles nos ha enseñado la experiencia de nuestra edad: diria, que cuando el derecho santo de propiedad recibe en la ley la menor ofensa, por muy grande que sea la civilizacion y cultura de la sociedad que lo consiente, por más que se diga y sea la heredera de cuarenta siglos de progresos, para esa sociedad desventurada se abren en el acto, y sin remedio, las puertas de la barbarie.

EPÍLOGO.

Enojosa y difícil tarea es y ha sido siempre demostrar la evidencia de los principios más fundamentales, de las verdades más axiomáticas del orden social; pero no he vacilado en ello, porque hoy semejante tarea se ha hecho para todos necesaria. Hemos nacido en tiempos en que la sociedad ha llegado á tal grado de perturbacion y anarquía moral, que las ideas más claras, las verdades más evidentes y más universalmente aceptadas, se ponen en tela de juicio y se niegan con increíble audacia por grandes malhechores intelectuales que aparentan filosofía y sistemas económicos, y coaligados con la extraviada muchedumbre, han puesto manos sacrílegas en los cimientos mismos de la sociedad, y amenazan derrumbar en los abismos patria y hogar. Deber del escritor es en estos dias clamar con indignacion profunda contra esas doctrinas, ó sistemas, ó teorías, como quiera que se llamen, hijas todas ellas de la ignorancia más crasa ó de las más criminales pasiones. Deber hoy del escritor que se respete, es arrancar la máscara á los falsos tribunos para enseñar á la luz del dia, que debajo de ese disfraz hipócrita y de cómico no hay sino insolente orgullo y miseria.

Tácito empieza el libro primero de sus historias recordando que, miéntras se respetó la antigua Constitucion romana, se narraban por los historiadores los acontecimientos de la República con tanta elocuencia como libertad; pero que entregado despues de la batalla de Accio todo el poder á unas solás manos, se eclipsaron todos aquellos grandes ingenios, y recibió la verdad profundos ultrajes, primero por la ignorancia de la ciencia del gobierno de la República, convertida en ciencia extraña para todos, y muy luégo por el furor de adular ú odiar y destruir al encumbrado.

Por eso, dice, no se cuida la posteridad de ninguno de aquellos escritores entregados al ocio ó á la vil adulacion...

« Voy á escribir, añade, la historia de una época, cual ninguna fecunda en azarosos acontecimientos; atroz por sus luchas, revuelta por las sediciones, cruel hasta en tiempos de paz. Cuatro príncipes degollados, tres guerras civiles, guerras exteriores, y con frecuencia unas y otras á un tiempo. Italia afligida por inauditos desastres que no habia presenciado desde hacía luengos siglos; incendiadas ó destruidas las más prósperas ciudades de la Campania; Roma devorada por incendios, destruidos sus más antiguos y venerandos templos, incendiado el mismo Capitolio por mano de los ciudadanos; profanado el culto; adulterios de atroz escándalo; cubiertos los mares de expatriados; los más recónditos lugares infestados de matanzas; la dominadora del mundo presenciando las más repugnantes barbaries. El lustre del apellido, las riquezas, el ejercicio ó la negacion de los honores convertidos en crímenes, y la desgracia en recompensa segura de la virtud. Los delatores, tan odiosos por sus crímenes como por la fortuna, premio de su infamia, distribuyéndose, como despojo de conquista, el sacerdocio y el consulado, las magistraturas de dentro y fuera de la ciudad, dirigiéndolo y destrozándolo todo con mano airada. Las relaciones entre los siervos corrompidos y sus amos, entre libertos y patronos, trasformadas en pasiones de odio y terror; y aquellos mismos, en fin, que carecian de enemigos, oprimidos por los propios amigos.»

Extrañas semejanzas entre tiempos y tiempos. ¿Quién creyera que esto se escribió hace diez y ocho siglos? Me parece á mí historia de hoy. Es esta la pintura exacta de aquella edad, pintura siniestra pero verdadera que nos ha legado la pluma inmortal de Tácito para enseñanza de las generaciones que tuvieran la triste suerte de hallarse en circunstancias parecidas á aquellos dias aciagos de la Roma imperial y democrática. Corrieron desde entónces siglos y siglos, pero á la vuelta de ellos nos encontramos con sorpresa casi en el mismo punto de partida. Si fuera posible que Tácito escribiera hoy la historia de nuestros tiempos, tengo por seguro que habria de reproducir este trozo del libro primero de sus historias sin suprimir siquiera un grito de anatema, y dando quizás más energía á sus terribles sentencias.

Hoy, como entónces, está recibiendo la verdad profundos ultrajes, tanto por las pasiones viles como por la ignorancia de la ciencia social, cuyos principios fundamentales parecen haberse convertido en cosa extraña para la gobernacion del Estado. Para otros libros dejo el hablar de los delatores, clase de políticos que no ha hecho hoy sino cambiar de nombre, para otros capítulos hablar de las guerras civiles, incendios, barbaries y otros desastres de la Roma de los Césares. Hoy tambien el lustre del apellido, la riqueza, los honores rehusados ó aceptados, se han convertido en crímenes; las antiguas relaciones de clases, las relaciones de clientela y patronato, se han trasformado en pasiones de odio y terror, y la propiedad es uno de los elementos que hoy más que nunca contribuyen á esta tremenda crisis social.

¿ Y por qué fatalidad la propiedad, uno de los cimientos capitales para el órden y buen gobierno de los pueblos, se ha convertido hoy entre nosotros en arma de guerra y en teoría de destruccion?

Es porque la propiedad, como todas las grandes instituciones que son base de la prosperidad de las nacionalidades, en cuanto se siente desquiciada por una organizacion defectuosa, ó por alguna ley inicua, ó por las pasiones perversas del hombre, deja de ser vínculo de paz y armonía entre las diversas clases, y creciendo los males, se convierte en gérmen de odios y rencores insaciables, en elemento de perturbacion y anarquía sin término. Bajo el nombre de la propiedad, y de una mejor organizacion para ella, ha ocultado la Revolucion una gran mentira y ha perpetrado funestas iniquidades; por eso se ha convertido hoy la propiedad en elemento de guerra social.

Verdad palmaria es para todos, se dice, que no hay para la propiedad constitucion más fecunda en buenos resultados económicos, en admirables efectos de prosperidad social, que aquella que hace descansar la institucion en la posesion individual y libre. A ese fin deben dirigirse las reformas, hácia ese ideal necesitan encaminarse y se encaminan los pueblos. Con la propiedad individual y libre, no sólo se mejora el cultivo, sino que la misma propiedad se convierte en el vínculo más poderoso de órden y bienestar moral, que, despues de la

religion y de la familia, tienen las naciones para afirmar su buen gobierno.

Quiero aceptar por completo la premisa sentada con todo el rigorismo de un principio absoluto, dejando para luégo importantes salvedades. Creo, sí, la propiedad individual más benéfica que la colectiva; creo, sí, que á ello se deben encaminar las reformas; pero protestemos contra los medios empleados. Lanzarse á todas iniquidades para conseguir su objeto; aceptar como buenos medios de desamortizacion las revueltas y tempestades de revoluciones violentas con todos sus arrebatos de despotismo, con todo su desenfreno de anarquía; invocar el principio de la desamortizacion para sancionar como justo y legítimo el desprecio de la tradicion secular, la violacion de los derechos adquiridos, y desatar sobre el suelo de las naciones ese cúmulo siniestro de calamidades, de crímenes, de angustias, de dolores, de locuras y vergüenzas, compañía inseparable de los sacudimientos revolucionarios, cuyo furor y desenlace nadie puede ni evitar, ni preveer, es uno de los crímenes más atroces que pueden los hombres perpetrar contra su patria. No encontrará la posteridad palabra bastante enérgica de execracion y anatema para infamar la memoria de los hombres funestos que convirtieron el derecho y la iniquidad revolucionaria en suprema razon de Estado, en árbitro y providencia suprema de los destinos sociales. No acertará á compararles sino con aquel Neron, mónstruo de tiranía, que incendiaba la ciudad para edificarla luégo más hermosa.

Por más que la propiedad individual y libre sea un gran principio, altamente benéfico por sus resultados económicos y sociales, si la libertad de asociacion, libertad y derecho natural en el hombre produce asociaciones y corporaciones de todo género, asociaciones de caridad, corporaciones religiosas, industriales, científicas, etc., y viene la propiedad á parar á manos de estas corporaciones, bien porque la adquieran ellas mismas, ó se la done y trasmita la libre voluntad de otro propietario, esta propiedad es en manos de la colectividad un derecho tan sagrado como en manos de los particulares, y en el respeto de este derecho se hallan comprometidos los derechos naturales y los fueros esenciales de la libertad y de la propie-

dad. Que no piense el Estado en suprimir cualquiera de esas corporaciones y en confiscarles sus bienes, sea cual sea el motivo ó título que para ello alegue; no lo podría hacer sino hollando la institucion misma de la propiedad, escarneciendo el principio de libertad, ultrajando los fueros más sagrados de la justicia.

Si la propiedad colectiva ha tomado excesivas proporciones, si amenaza convertirse en grave mal para la sociedad, puede el Estado previsor tomar medidas de prudencia para conjurar el mal; pero que por su bien no se aparte jamás de las reglas fundamentales de justicia. Puede encaminarse á la desamortizacion como se ha dirigido, por ejemplo, Inglaterra, en este punto imitable modelo de verdadera libertad y de respeto á los derechos. Más de dos siglos hace que aquella nacion verdaderamente libre está desamortizando; mas nunca, excepcion hecha de la época de Enrique VIII de triste memoria, ha intentado acudir á la violencia para imponer la desamortizacion. La propiedad tiene allí completa variedad y libertad en sus formas: mayorazgos, vinculaciones, primogenituras, muchas tierras amortizadas, abundante propiedad colectiva, todo existe allí á un tiempo, pero todas estas formas de propiedad se mantienen con una constitucion tan flexible, que la ley ofrece siempre soluciones equitativas y justas para todos los casos en que el interés de una familia, de un propietario ó de un testador exigiera romper sus trabas. Hay propiedad amortizada, y no se conoce, sin embargo, ninguno de los inconvenientes que la amortizacion lleva consigo; nadie puede decir que la amortizacion oprime y menoscaba la riqueza.

Prisa tengo de dejar á un lado este triste tema de iniquidad que se llama desamortizacion revolucionaria; sólo deseo hacer ahora una salvedad al principio de que la propiedad individual es la más conveniente, la única benéfica para los pueblos, principio ántes sentado de un modo demasiado absoluto. Por regla general, la propiedad individual y libre es, sí, más benéfica que la colectiva, pero en ninguna manera quiere esto decir que deba ésta suprimirse para que aquélla domine en los pueblos como forma exclusiva de propiedad. Las corporaciones y la propiedad colectiva, que es uno de los elementos

que pueden servir de más firme sostén á la mayor parte de entre ellas, tienen y han tenido siempre importantísima mision en la vida social. El verdadero objeto, la mision principal de las corporaciones, sea cual sea su carácter, consiste en completar la actividad individual, en centuplicar las fuerzas del individuo. En el terreno político sobre todo constituyen una de las más poderosas fianzas que pueden hallar los derechos y las libertades individuales. Si desatino, por lo tanto, fué en todo tiempo clamar por la supresion ó la ruina de las corporaciones, destruirlas arrancándoles uno de sus principales elementos de vida, hoy, sobre todo, en que el individuo se encuentra aislado enfrente del Estado omnipotente, ha sido uno de los mayores desaciertos políticos que se pudieron cometer. Es de necesidad que las corporaciones revivan con el respeto de sus derechos legítimos; lo exige así la libertad, claman por ello los más altos intereses de las naciones.

La gran iniquidad cometida por la Revolucion en el derecho de propiedad ha sido el despojo de las corporaciones. Como más arriba lo he indicado, desde la época de los bárbaros la propiedad no habia recibido sobre el suelo de las naciones europeas más espantoso estremecimiento. Pero con esos decretos que parecian dirigirse sólo contra las colectividades para procurar á las naciones los beneficios de la propiedad individual, toda la propiedad en general, la misma propiedad particular, ha recibido tambien tremenda sacudida. La desalmada teoría que ha servido al Estado para despojar á las corporaciones, ha levantado sobre toda la propiedad una amenaza terrible; caben todas las tiranías dentro de aquellos sofismas, á todo se prestan aquellas doctrinas tristemente despóticas que han convertido la propiedad en un simple usufructo que nace del ministerio de la ley y que la ley destruye ó mantiene cuando quiere. Pobre propiedad y pobre propietario particular el dia que exciten tambien la codicia de los antojos dictatoriales de la razon de Estado. Sobre el propietario se ha levantado un derecho supremo, el derecho del cuerpo social, ó el derecho del Estado, ó mejor todavia; el derecho y el capricho de los dictadores imponiendo con las armas de la ley trabas y restricciones á la propiedad, infringiendo inicuos ultrajes á este

derecho santo y ocultando odiosos despojos con la hipocresía legal y las apariencias de la justicia.

Lo que aparece como triste espectro en el fondo de todas las paradojas y sofismas contra la propiedad que de manos de la Revolución adquirieron fuerza de ley, es una espantable negación del derecho, un materialismo político propio no más que de un código de barbarie. Una vez lanzados por la senda de la tiranía ¿á qué terribles consecuencias no estamos expuestos con todas esas teorías de despojo? Haced que aplique y desenvuelva la doctrina algun hábil dialéctico, algun utopista implacable, un Mably y un Morelli, por ejemplo, un Robespierre ó un Babeuf, un Saint Simon, un Fourier, un Proudhon: los unos suprimirán el testamento para que no disponga el hombre de la tierra cuando el mismo se ha convertido en polvo; los otros suprimirán la propiedad para realizar la perfecta igualdad, ó para que volvamos á la constitucion de Licurgo, ó á la República de Platon, ó á la igualdad salvaje del *Pacto social*. Al instante se habrán de fantasear teorías para que el Estado se apodere como de cosa propia de lo supérfluo de los particulares y nivele el presupuesto nivelando las clases; teorías para que el pobre se iguale con el rico, el industrial con el obrero, el hijo con su padre; teorías para desterrar con una ley suntuaria la avaricia, la ambicion, el desenfreno del codicioso; teorías y visiones, en fin, para que sobre las ruinas de la familia y de los afectos y de los derechos más santos del hombre, la humanidad regenerada por un sueño vuelva á la deliciosa edad de oro, en que los hombres habiendo dejado de ser hombres para convertirse en fantasmas de una vision comunista, vivan sin penas ni tristezas y disfruten de todas aquellas delicias que sólo se conocen en la sociedad admirable edificada por la utopia en el reino de la nada.

Cuando una de las grandes instituciones del órden social recibe de los legisladores alguna violencia en uno cualquiera de sus principios fundamentales, esa institucion ultrajada se ve en el acto envuelta en un mundo de paradojas, sistemas y sofismas y teóricos desvaríos, que con fecundidad maravillosa parecen brotar de sus mismos cimientos. Dirfanse los gusanos que se apoderan de un cadáver. Inútil intento el querer des-

truirlos uno tras otro; sólo desaparecen cuando se destruye el horrible principio, que con horrible fecundidad espontánea y perpétuamente los habrá de producir. La propiedad sufrió con la Revolución terribles violencias en sus más esenciales principios y en el acto se desataron sobre ella todos los delirios, todas las utopías de la gente soñadora, y en medio de la sublimidad de aquellos ideales de mundos nuevos, de sociedades fantásticamente felices, á saciedad se repite una misma idea, una misma forma, un mismo principio. El individuo desaparece, sólo queda el Estado, nadie se atreve á decir «esto es mio.» Y es que todas ellas nacen de una misma idea madre, todas ellas reproducen en el campo de los desvaríos teóricos el principio que el Estado tomó por norma en la vida real. La tradición despótica de los monarcas absolutos respecto á la esencia del derecho de propiedad se apoderó de la Revolución en la hora de las reformas; invocando esa tradición efectuó la gran crisis de nuestra edad sus despojos, y alentada por los despojos revolucionarios, se desató la dialéctica socialista. Que la propiedad vuelva á descansar sobre su inviolable cimiento, y dejará al instante de ser peligrosa la utopía.

J. SANCHEZ DE TOCA.

SECCION HISTÓRICA.

PIO IX JUZGADO POR LOS PROTESTANTES.

Del *Standard* de Londres del día 13 de Diciembre último, periódico protestante, y como tal no muy amigo del Padre comun de los fieles, que ha publicado un artículo de mucha importancia por la descripción que hace del carácter y la vida de Pio IX, tomamos los párrafos siguientes:

«En medio del estrépito de la guerra de Oriente y de las amenazas de conmociones civiles en el Occidente de Europa, la patética figura de un venerable y achacoso Pontífice necesariamente sobreexcita la atención y el respeto que en todas ocasiones impone.

Pio IX conlleva con valor su vida, perseverando hasta lo último en esto como en todo. Con más paciencia y con más perseverancia que nuestro Carlos II, ni se queja, ni se alaba por los dolores que sufre; pero por desgracia se ve que el pulso de su vida va apagándose y que hay que prepararse para la noticia de que la Sede de San Pedro está vacante.

Felizmente, los ingleses estamos alejados de las amargas controversias y luchas entre el Papa y el César. Nosotros no tenemos aquí príncipes de Bismark ni mariscales Mac-Mahon, y en nada nos afecta el cambio de un Pontífice por otro; pero nuestro primer deseo es el de que todos los cálculos de probabilidad queden desconcertados esta vez, como ya lo han sido tantas otras, y que Pio IX añada á las maravillas de su pontificado la cada día creciente de su extraordinaria duración. El pueblo inglés oirá la noticia de su muerte con profunda pena, y ni una palabra ha de levantarse contra el difunto Pontífice.

Fíjase hoy la ansiedad del público en los valerosos turcos y su ilustre jefe, que ha inmortalizado á Plewna con una defensa tan heroica como su rendición; pero nuestros lectores y nosotros no pode-

mos ménos de observar que hay alguna analogía entre la heróica obstinacion de Osman-Bajá y la permanente negativa de Pio IX, á tratar con sus agresores: Pio IX lleva peleando tremendas batallas hace veintisiete años, y no hay ni sombra de probabilidad de que sus enemigos lleguen á obligarle á ceder. Más feliz que Osman-Bajá, Pio IX morirá sin capitular, y dejará flotante la retadora bandera del *Non possumus* sobre el Vaticano. La resistencia moral tiene esta ventaja sobre la resistencia física; que no se la puede obligar á sucumbir, porque en su fortaleza no se descubre la debilidad.

Hay algunos católicos romanos que han descubierto que la pérdida del poder temporal del Pontificado era lo mejor que podia suceder á la Iglesia en los tiempos modernos; pero Pio IX piensa precisamente lo contrario. Cree que el poder temporal es un importante apoyo del espiritual poder de la Iglesia; y sea lo que quiera de la cuestion, se tiene que confesar, á ménos de falsificar la historia, que los medios por los cuales el Papa ha sido despojado gradualmente de su autoridad como príncipe, son en alto grado ofensivos para el sentido moral.

Los procederes de Napoleon III con Pio IX brillan por la más tortuosa y repugnante perfidia, y el Pontífice romano puede con justicia afirmar, que mientras era por una parte víctima de la fuerza, lo era también y en mayor medida, del fraude.

El sentimiento de que ha sido maltratado, engañado, vendido, añade gran amargura á los golpes que se le ha hecho sufrir, y además á su conviccion de que la Iglesia, confiada á su cuidado, ha sido también injuriada y ultrajada por la Europa moderna; y Pio IX se ve más y más impulsado por su conciencia, con harto fundamento, á protestar contra la obra combinada de la violencia y de la perfidia.

Cierto que algunas veces de malos medios han surgido ventajas; pero sería poco razonable esperar que Pio IX se conformara con esto que se suele llamar la filosofía de la historia; y puede perdonársele el que sólo vea que la Tiara pontificia no tiene hoy más posesiones que el palacio más noble del mundo, y que la reduccion del esplendor de la Iglesia se ha debido únicamente á la traicion y á la fuerza.

Pio IX ha cedido á esos poderosos agentes, en lo que no podia ménos, pero sin condescender, ni áun tratar con ellos. No ha entregado nada, y sigue todavía clamando por todo. Las 132.000 libras esterlinas (15 millones de reales) votadas como subsidio anual por el Gobierno italiano permanecen intactas, y los 100 millones de que hoy podria disponer son considerados por el noble anciano con el

mismo desdén y horror cual si esa suma fuese el producto de intereses acumulados de los 30 dineros de Judas. ¡Triste pueblo el que no considera con respeto tan alto espectáculo, porque sin duda ha perdido todo sentido en cuanto al honor, toda nocion en cuanto á la dignidad y toda simpatia en cuanto al deber.

Tocante al futuro Cónclave todo lo que se dice nos parece aventurado; pero creemos que no hay otro factor, más ó ménos conocido, que el Sacro Colegio. Lo que se cuenta del carácter y de las simpatias de los cardenales no pasan de ser lucubraciones de la fantasia.

Lo que nosotros queremos esperar es que el Cónclave se reunirá y resolverá ahora, como lo ha hecho otras veces. Y lo mejor que puede suceder para los intereses de la Italia es que el Cónclave se reuna así, y que el principe de Bismark luche inútilmente contra el buen sentido de Italia y la prudencia del Vaticano.

Sea de esto lo que quiera, no esperamos que ningun Papa de nuestro tiempo ocupe en la historia el gran puesto de Pio IX; su pontificado ha estado lleno de vicisitudes; para su popularidad no hay términos posibles de comparacion en el mundo.»

Al leer los anteriores párrafos, que respiran tanta nobleza y sensatez, ocurresenos advertir que no parece sino que el buen sentido político y moral de la Europa se haya refugiado en las islas Británicas por lo tocante á la tristísima y trascendental cuestion del Pontificado; no es extraño, por un lado, y es muy consolador, por otro, que en Inglaterra adelante tanto camino el venturoso renacimiento del espíritu católico, dirigido por lumbreras tan espléndidas de la ciencia y de la fe como el eminente cardenal Manning.

RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE LEON (1).

Hace algun tiempo que, respondiendo á cortés invitacion de los leoneses, escribimos un artículo sobre este importante asunto, reco-

(1) Juzgamos oportuno, hoy que se trata de activar las obras de urgente reparacion de este insigne monumento del arte cristiano, reproducir el presente artículo que publicó ántes su autor en uno de los papeles periódicos de la corte. Y hacemos de intento para contribuir con su mayor publicidad al objeto importante para que fué escrito.

mendando como obra de piedad y patriotismo el contribuir á la restauracion de esta célebre basilica, la más admirable que levantó en la cristiandad el genio artístico de los siglos medios. Hoy volvemos, con mucho gusto, á insistir en el mismo tema, porque, como decíamos en la ocasion á que nos referimos, y no nos cansaremos de repetir, más atentos á promover los verdaderos adelantos de nuestra patria que á tomar parte en las apasionadas contiendas de la vida política, nuestra humilde pluma estará siempre al servicio de todas las empresas cristianas y patrióticas que tiendan á restaurar la grandeza de España, perdida en largos años de funestas revoluciones.

Años hace que no se piensa entre nosotros en otra cosa que en destruir. Nuestra patria, que fué en mejores tiempos la tierra más fecunda en monumentos artísticos; que desde la cima de los montes, donde se levantaban los castillos de la Reconquista, hasta los más apartados valles, donde tenían su asiento los monasterios, era como un vasto museo de maravillas artísticas, erigidas todas para perpetuar nuestras glorias y nuestros triunfos, ha quedado reducida en pocos años, gracias á las *conquistas* del espíritu moderno, á un inmenso osario, donde al través de vergonzosas ruinas se descubren los restos carcomidos de nuestra antigua grandeza.

¡Qué libro tan notable el que se escribiese con este título: «Historia de las demoliciones artísticas de España en el siglo XIX!» Epoca estéril y miserable la nuestra, como época sin fe, que no sabe más que destruir, ¿cuándo acabarán sus *conquistas*?

Ocasion excelente se ofrece á la generacion actual para sustraerse á los anatemas de que los tiempos modernos son acreedores; ocasion propicia para demostrar que el vandalismo revolucionario, cien veces más bárbaro que el antiguo, ha acabado para siempre, y la piedad y el patriotismo, recobrando sus perdidos fueros, se disponen á restaurar las obras destruidas por la barbarie, levantando á la par que los caidos muros de los monumentos nacionales, la honra y la fama de España bajo sus escombros sepultadas.

Aunque de la catedral de Leon no puede decirse en rigor que sea víctima de la barbarie moderna, mucho han contribuido á ponerla en el estado en que se encuentra los Gobiernos que España ha tenido en los últimos catorce años, los cuales, regateando para su restauracion los fondos que pródigamente repartian para otras obras

ménos meritorias, han dejado que poco á poco el tiempo, el abandono y las lluvias fuesen desmoronando los ruinosos muros de la catedral para que unos tras otros cayeran al suelo los maravillosos miembros de ese coloso del arte.

Porque no se vaya á creer que era una suma fabulosa, si hay sumas fabulosas para nuestro Tesoro, la que se necesitaba para llevar á cabo las obras más imprescindibles de la restauracion del edificio-catedral; hoy mismo, despues de catorce años de constante ruina, en que hay medio templo en el suelo, las obras de restauracion, segun cálculo pericial de que en seguida hablaremos, sólo ascenderán á unos seis millones de reales aproximadamente. Y por esta cantidad, ¿habia de perecer para siempre la más esbelta y airosa de nuestras catedrales góticas?

Esta reflexion ha debido hacerse el nuevo obispo de la diócesis, el docto y virtuoso Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, cuando con un zelo y una actividad muy propios de su piedad y patriotismo, ha iniciado la idea de gestionar sin descanso, no sólo cerca del Gobierno, sino tambien en la provincia de Leon, en toda España, en el extranjero y en América, con objeto de allegar recursos por medio de donativos y suscripciones voluntarias, para continuar sin demora y terminar felizmente las obras hace tiempo paralizadas de la basílica legionense.

Tenemos á la vista las circulares que con este motivo se han redactado y el juicio pericial de las obras de restauracion que es indispensable ejecutar en el edificio para prevenir la ruina que está amenazando, emitido á instancia del Prelado diocesano por el director facultativo de dichas obras D. Juan de Madrazo. Este documento merece conocerse, por contener la noticia exacta de las obras más urgentes que reclama la restauracion de la magnífica catedral.

Dice así:

«Las obras de restauracion que, para asegurar la estabilidad de este edificio-catedral, es preciso ejecutar, se reducen en primer lugar á la terminacion de las construcciones comenzadas en el crucero central de la iglesia, con todo su brazo Sur, fachada, contra-restos y respaldos correspondientes, y en las cuatro bóvedas contiguas á dicho crucero; dos sobre el coro y dos sobre el presbiterio.

«Concluidas estas obras, ó simultáneamente con ellas, se hace necesario reconstruir el hastial de Poniente de la nave mayor, ó sea

la parte central de la fachada principal de la iglesia comprendida entre las dos torres, cuya parte se encuentra en la actualidad con un desplome hácia la calle que constituye una verdadera ruina incipiente.

«Construir de nuevo las armaduras de cubierta con todos los emplomados en cresterías, chapitel central, pináculos, remates y planos de cubierta, en sustitucion de los defectuosos tejados que actualmente cubren toda la extension de la iglesia, y son una de las causas, y no la más insignificante, de su precario estado.

«Restaurar en la torre Norte de la fachada principal el cuerpo de campanas que se halla ruinoso, reconstruyendo su actual chapitel de piedra.

«Y por último, rehacer la mayor parte de los arbotantes, la totalidad de las líneas de cornisa de coronacion, y otras partes en donde la cantería se presenta más ó ménos descompuesta.

«Estas obras son las que forman, por decirlo así, la parte principal ó maestra de la construccion. Si se llevan á efecto sin más dilaciones, puede responderse, en concepto del que suscribe, de la seguridad del edificio; pero si su ejecucion se va aplazando indefinidamente, la ruina de éste es segura y pronta.

«No es fácil valorar con perfecta exactitud el coste total que tendrán las obras enunciadas, ni aunque lo fuera, tiene esta Direccion preparados los datos que se necesitan para poder redactar un presupuesto formal: esto no obstante, el infrascrito, por un cálculo prudencial sugerido por la práctica adquirida en el ejercicio de su profesion, opina que aquéllas tendrán de coste unos seis millones de reales aproximadamente.

«Es necesario tener bien entendido que en este avance no se comprende el coste que tendrán otros trabajos que pueden llamarse de conclusion ó de complemento, como son, entre ellos, la reparacion de vidrieras de colores, ejecucion de solados, pavimentos y mosaicos, composturas y traslacion del coro, obras de mármol y metales en altares nuevos, rejas y cancelas, restauraciones en el claustro y otras dependencias, en los cuales no se puede pensar siquiera interin no se hayan terminado las obras principales de que se ha hecho referencia.»

Las circulares, á que debe acompañar este juicio pericial, reclamando fondos para la obra, son cuatro: una, dirigida por el reverendo Prelado de Leon á sus demas hermanos de España; y tres, dirigidas por la Junta central nombrada con este objeto á la pro-

vincia y diócesis de Leon, á todos los españoles y á los países americanos.

En la primera, el zeloso Prelado refiere á sus venerados hermanos los trabajos hechos por él para dar un impulso eficaz y decisivo á la obra, y despues de notificarles el nombramiento de diferentes comisiones que bajo su presidencia han de procurar allegar fondos para la empresa, dice:

«Así las cosas, mi venerado hermano, y redactadas ya por la comision respectiva las correspondientes circulares para dar conocimiento de tan religioso y patriótico proyecto, y pedir á todos los españoles el óbolo de su caridad, me ha parecido justo y razonable adelantarme á hacer esta misma súplica por mí mismo á todos y cada uno de los señores Obispos; pues aunque no desconozco las críticas y angustiosas circunstancias porque desgraciadamente atravesamos, sé muy bien, por otra parte, de cuánto es capaz y á cuánto llega el zelo y la ardiente caridad de mis muy amados y venerables hermanos.

»Asimismo me atrevo á rogar á vuestra señoría ilustrísima se sirva tener la dignidad de recibir y mandar distribuir por esa diócesis de su dignísimo cargo los ejemplares de las dichas *Circulares*, que muy pronto tendré la honra de remitirle, y autorizar por medio del *Boletín eclesiástico*, ó por otro conducto, á los señores párrocos para que admitan las suscripciones y donativos que sus feligreses les ofrezcan con el expresado destino, remitiendo periódicamente las cantidades que recaude á esa secretaria de cámara, si á vuestra señoría ilustrísima le pareciera así conveniente, como se lo ruego, ó á otra persona eclesiástica de su confianza, quien á su vez las mandará directamente á esta ciudad de Leon, ó las depositará en la comision del Banco de España en esa provincia, segun que á su tiempo y detalladamente tendrá el honor de comunicárselo esta Junta general.

»Al concluir, mi muy venerado hermano, esta larga carta, excuso ponderar á vuestra señoría ilustrísima toda la importancia y grandeza de esta empresa, en que la Religion y la patria están de consuno sumamente interesadas. Sé muy bien que con sólo anunciar á vuestra señoría ilustrísima tan noble y religioso pensamiento, la clara penetracion y las relevantes virtudes que á vuestra señoría ilustrísima distinguen, hablarán á su zelo con mayor energia y elocuencia que pudiera yo nunca hacerlo.

»No me resta, pues, otra cosa que suplicar á vuestra señoría ilus-

trísima sus fervientes oraciones para que Dios Nuestro Señor se digne bendecir esta obra que es de su mayor gloria; y esperando los órdenes que vuestra señoría ilustrísima tenga á bien comunicarme, se repite etc.»

Las otras tres circulares están gallardamente escritas, especialmente la dirigida á los países americanos, que es tambien la más extensa. Hé aquí sus principales párrafos:

«Pocos hay que no tengan noticia de ese templo bellissimo, creacion sublime del arte cristiano, inspirada en el sentimiento religioso de los siglos medios, simbolo de aquella civilizacion esencialmente cristiana que se retrata en sus ligeras y atrevidas columnas, en sus arcos apuntados, en sus delgadas agujas, en sus elevadas torres, y en ese conjunto armónico de líneas verticales que todas se dirigen hácia el cielo, como queriendo levantar nuestra vista al Sér Supremo, á quien fueron consagradas.

»Cuando los reyes de Astúrias y Leon, inflamados por la fe religiosa, y luchando sin descanso por rescatar su perdida nacionalidad, extendian sus conquistas por aquellos antiguos reinos, y áun más allá de sus fronteras, los triunfos de las armas cristianas se señalaban levantando grandiosos monumentos que eternizasen en las edades futuras aquellas inclitas hazañas, en las que tanto influyeron el entusiasmo y la fe religiosa de los siglos medios. El estilo romano bizantino de los primeros tiempos de la Reconquista, acomodándose á la marcha de las ideas y á los sentimientos de aquella civilizacion caballeresca y cristiana, se trasformó como por encanto en el estilo ojival, del que ya encerraba algunos rasgos; y entónces aparecieron esas insignes catedrales donde los reyes, los prelados y los más ilustres varones consagraban sus triunfos, depositaban sus ofrendas y labraban sus sepulcros, esculpiendo en ellos sus trofeos y blasones, queriendo así immortalizar su gloria y sus virtudes, inspiradas á la vez en el sentimiento religioso y en el amor á la patria, para que no perecieran en el naufragio de los siglos.

»Así es, que esas joyas artísticas, principalmente la de Leon que es la más atrevida, la más original, la más ingeniosa, y la que en su misterioso recinto habla con más elocuencia al alma del artista y al corazón del creyente cristiano, son recuerdos impercederos, que están profundamente interesados en conservar, no sólo los españoles, sino todos aquéllos que de España recibieron los principios de su civilizacion, y especialmente los que, aunque separados de nosotros por la anchura de los mares, son todavia parte de nuestra nacionalidad, reciben el calor y la vida de la metrópoli, hablan

nuestro idioma, son partícipes de nuestras glorias y desventuras, y profesan por fortuna como nosotros la misma Religión de nuestros padres.

» A ellos nos dirigimos en este momento, seguros de que oirán nuestro llamamiento, y responderán á él. Esta catedral que tantos recuerdos históricos encierra, que tantas bellezas ostenta, y en cuyas misteriosas piedras se hallan escritas tantas leyendas sagradas, testimonio vivo de la fe purísima de nuestros mayores, se halla hoy en un momento crítico, en que puede decidirse su salvacion ó su ruina. Si viene ahora con tiempo el remedio, la ciencia y el arte dicen que puede sobrevivir; si se abandona, tendremos que llorar para siempre su irreparable pérdida.—En el centro del crucero y brazo Sur con su respectiva fachada se hallan desde hace algunos años comenzadas las obras de reparacion; el lienzo de la fachada principal y del Poniente va señalando hácia afuera un desplome que aumenta de dia en dia; la torre del Norte, desde el cuerpo de campanas, indica un imponente desnivel hácia el centro de las naves de la iglesia; los arbotantes casi no tienen resistencia para contrarrestar el empuje de las bóvedas, por la dispersion de las fuerzas; y las armaduras de la cubierta del edificio están casi todas inutilizadas por la accion del tiempo. En este estado de inminente descomposicion urge sobremanera reunir elementos y allegar recursos para la inmediata restauracion, ántes de que el peligro tenga mayores proporciones.

» Los habitantes de América, Filipinas y demás posesiones españolas más allá de los mares, y áun los que sin depender hoy de España recibieron de ella en dias más gloriosos, lengua, costumbres, tradiciones y creencias, no pueden negarse, no se negarán de seguro á prestar su ayuda para la conservacion de una de las más preciadas joyas de la madre patria. Cuando triunfaba la fe cristiana en toda la Península, y los Reyes Católicos levantaban sus estandartes sobre los muros de Granada, y se erigian á su sombra protectora los últimos monumentos del estilo ojival en España, entónces tambien las naves españolas llevaban al Nuevo Mundo, con todas las conquistas de la civilizacion europea, aquel entusiasmo religioso que alentó y fortificó los ánimos para las más altas empresas. Aquel sentimiento vivió y vive todavía en las Américas españolas; por eso le invocamos. Ya que América recibió de España la luz de la civilizacion y de la fe, razon es que ayude hoy con sus

recursos á la conservacion de las glorias nacionales, que son la expresion de tan grandes ideas.»

En la *circular* para España se reclama el concurso de todos los españoles amantes de su patria, á fin de evitar que la historia de ésta adquiriera una página de oprobio, «señalando la fecha del último tercio del siglo XIX como terriblemente infausta, por la ruina total de un monumento insigne, admiracion de nacionales y extranjeros, y creacion sorprendente del genio humano, inspirado por el fecundo soplo divino.» Cuando el mal puede evitarse, dice, ¿nuestra ignominiosa inercia dejará que se consume? Sería preciso, añade, que se hubiese extinguido en el pueblo español la fe que despertó y vigorizó su genio, el amor á sus glorias y el recuerdo de sus antiguas grandezas. Sería preciso que el egoísmo y el culto de la materia hubiese reemplazado á todo sentimiento generoso y elevado. Pero nó, continúa, el pueblo español no ha llegado á la abyeccion, se extasia aún contemplando lo sublime, ama la verdad, y la rinde debido homenaje. No embargan su ánimo las necesidades materiales de tal modo, que bajo ellas quede sepultado todo sentimiento religioso y artístico.

Por eso nosotros, que somos testigos del mal que deploramos, acudimos con confianza á nuestros compatriotas reclamando su óbolo, para que la temida catástrofe no se realice.»

Nos hemos extendido demasiado, y es fuerza concluir. La restauracion de la catedral de Leon es una obra religiosa y patriótica: como católicos y como españoles, estamos, pues, obligados á contribuir á que esta incomparable joya del arte cristiano se salve de la ruina que la amenaza. Ya que no levantamos monumentos nuevos, y tantos de los antiguos yacen por el suelo destruidos, no dejemos consumarse la ruina de los que quedan. Que la restauracion de la catedral de Leon sea el principio de una éra de restauracion artistica, que nos devuelva muchos monumentos que aún pueden rescatarse de los ultrajes del tiempo y de los rigores de la ignorancia. Nunca se ofrecerá á los españoles ocasion más propicia para demostrar su amor á los monumentos cristianos, donde con caracteres de piedra está escrita la crónica incomparable de sus antiguas glorias. Contribuyamos todos, cada uno segun sus fuerzas, á restaurar los muros de la catedral de Leon, así como en los antiguos tiempos todos los fieles contribuian á levantar esas maravillosas catedrales,

donde el arte, inspirado por la fe, realizó innumerables prodigios, para demostrar la constante fecundidad del Cristianismo.

M. P. VILLAMIL.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 48. — 19 de Setiembre de 1873.)

El ministro de la Gobernacion, Sr. Maisonnave, que por lo visto entiende más de quiebras fraudulentas en las sociedades que ha administrado, que lo que pasa en Cartagena, ha remitido al gobernador de Murcia el siguiente curioso telegrama:

« Disponga V. S. que la Direccion de Sanidad marítima de Cartagena se instale inmediatamente en Escombreras ó en el punto más próximo y libre de la accion de los insurrectos que V. S. crea conveniente miéntras dura el estado excepcional de aquella ciudad, y anuncie V. S. esta medida en el *Boletín oficial* para conocimiento de los Cónsules y del público á fin de que al cumplimiento de la legislacion sanitaria no se siga perjuicio á los intereses del comercio y de la marina.

Manifieste V. S. por el telégrafo á este centro cualquier dificultad que el personal ofrezca, obrando desde luego en todo caso segun la facultad que la circular del 11 le confirma, como asimismo los inconvenientes que á la práctica de esta resolucion se opongan.

Admita V. S. á libre plática á las procedencias de Escombreras si no han tenido contacto en Cartagena y llegan en buenas condiciones higiénicas sin accidentes sospechosos á bordo. Tenga V. S. en cuenta no obstante la Real orden y orden de la Direccion general del ramo, de Noviembre 72, *Gaceta* 3 Diciembre.»

Desearíamos ver cómo el mismo Sr. Maisonnave se arreglaría

(1) Véanse los números anteriores.

para establecer en Escóbreras sus oficinas bajo el fuego de nuestra potente artillería y alcance de las bayonetas de los defensores de esta plaza.

¡Qué cosas tienen los centralistas!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Hinchados nuestros pechos del más vivo entusiasmo podemos comunicar á nuestros correligionarios que segun las fidedignas noticias que por conductos especiales vamos recibiendo de varias provincias todas ellas nos hacen vislumbrar el más completo triunfo.

Pronto veremos con orgullo ondear en toda España la bandera federativa y coronados de una vez para siempre con la aureola de la más completa victoria todos nuestros sacrificios, persecuciones y sufrimientos sin cuento, en pró del bien y felicidad de nuestra querida patria.

(Núm. 44. — 20 de Setiembre de 1873.)

CARTAGENA ANTES DEL SITIO.

Al Mediodía de España y bañada por las aguas del Mediterráneo, se alza imponente la heroica ciudad de Cartagena rodeada de formidables murallas, las que se hallan guarnecidas de una multitud de cañones, todos dispuestos á lanzar sus mortíferos proyectiles sobre las tropas centralistas que la sitian.

Sobre las elevadas cumbres que circundan esta importantísima plaza, se alzan tambien amenazantes varios castillos que son los centinelas avanzados que dan á la plaza la voz de alerta y detienen con sus certeros fuegos las avanzadas enemigas, cuando osan explorar el terreno.

Ya más de una vez han castigado la imprudencia de las opresoras tropas del general sitiador, el cual, viendo su impotencia ante la actitud enérgica de los bravos defensores de la nueva Cartago, se

mantiene en la inacción sin atreverse á estrechar el sitio: papel ridículo de un general con ínfulas de valiente. ¡Oh! señor Martínez Campos... ¡Cuán estériles é infructuosos serán vuestros esfuerzos, ante el heroísmo de un puñado de valientes federales, dispuesto á batirse hasta gastar el último cartucho y derramar la última gota de su sangre, en defensa de la federación!

Ya sabreis apreciar lo que valen estos mermados batallones, como les llama la prensa pagada por ese Gobierno farsante, traidor y despótico, que con tanto cinismo se llama republicano.

¿Y cómo es que las fuerzas que manda el general Martínez Campos, el Molck español, al intentar por dos veces atacar la fábrica de desplacion sita en Santa Lucía, lo hicieron al grito de «viva el príncipe Alfonso?» ¿Querrá el Sr. Martínez Campos explicarnos la solución de este enigma?

Entendamos; ¿viene á Cartagena á defender al Gobierno centralista ó la dinastía de los Borbones?

Lo que se desprende de todo esto es indigno y repugnante para todos los españoles... Pues, ¿qué concepto formará la Europa al ver política tan miserable y rastrera? ¡Oh señores Castelar, Salmeron y Maisonnave; quizá no está muy lejano el día en que tengais que rendir estrechas cuentas de vuestra miserable conducta, ante el fallo soberano de un pueblo justiciero, cuando éste salga del letargo en que yace y sacuda la venda que aún cubre sus ojos!

Cuando llegue este día, entónces para esos inicuos mercenarios y explotadores de nuestra honra no habrá conmiseración; no, porque no son dignos de ella los hombres que sin conciencia y para baldon é ignominia de los españoles se han arrastrado ante una nación extranjera, implorando su mediación para sofocar la insurrección federal de Cartagena, so pretexto de que éramos unos piratas é internacionalistas. ¿Y por qué? Porque los insurrectos federales piden el cumplimiento de lo que las Córtes soberanas han proclamado y que esos miserables gobiernos centralistas, faltando á sus más sagrados deberes, no quieren cumplir.

¿Qué piensa, pues? ¿traernos alguna dinastía extranjera?... Nó, y mil veces nó; eso no lo conseguirán, pues una hemos tenido y nos ha bastado. ¿Es que quiere traernos al príncipe Alfonso?... Mucho ménos lo consentiremos. Nosotros somos federales y no retrógrados; hemos dado un paso muy avanzado en la civilización y no

retrocedemos ni un ápice; sépanlo, pues, esas kábilas del Gobierno central y la España entera.—*G. Carrera.*

Nuestras fragatas han vuelto á hacerse á la mar, y por tierra han salido hoy fuerzas respetables de esta plaza para practicar un reconocimiento.

Es la mejor contestacion á los periódicos de Madrid que aseguraban que en el trascurso de la semana que concluye se entregaria Cartagena.

¡Insensatos! ¡Cuán equivocados están si por sus corazones cortesanos juzgan al noble y leal de los decididos defensores de esta plaza!

Desde que nuestras fragatas se han puesto en movimiento están las gentes centralistas en continua alarma.

Y en verdad que no les faltan motivos para ello.

En Almería, segun leemos en los mismos periódicos de Madrid, reina gran agitacion porque se teme que se presenten en el puerto la *Numancia* y, el *Fernando el Católico*. Para en el caso de que esto suceda ó intenten un desembarco, las autoridades de Almería han pedido autorizacion al Gobierno para colocar dos piezas de artillería en la Alcazaba y tomar otras medidas encaminadas á resistir la invasion si ésta se verificara por tierra.

Además de esto han pedido algunas tropas al general Pavia y éste parece que se las ha enviado.

Hé aquí ahora cómo describe *La Correspondencia* la entrada en Aguilas de nuestras fuerzas expedicionarias.

«Los insurrectos de Cartagena, á bordo de la *Numancia* y el *Fernando el Católico*, intimaron ayer la rendicion á Aguilas, dando para ello cuatro horas de término á la poblacion.

Los pocos voluntarios de la República de Aguilas, unidos á unos cuantos carabineros, acordaron resistir á los insurrectos cantonales, y en efecto, trascurridas las cuatro horas fijadas, se entabló la lucha que fué sostenida heroicamente por aquel puñado de valientes, que

inferiores en número, se vieron obligados á retirarse abandonando la ciudad, que quedó en poder de los insurrectos.»

Nuestro querido amigo Galvez Arce es reclamado por los jueces de Murcia, Orihuela, Totana y Hellin, y las Córtes han autorizado el suplicatorio.

Tambien al presidente de esta Junta, ciudadano Pedro Gutierrez, lo reclama el juez de Murcia con insistencia.

Pueden venir esos señores jueces á prenderlos aqui si tanta prisa les corre.

(Núm. 45. — 21 de Setiembre 1873.)

JUSTO TRIBUTO.

21 de Setiembre de 1874.

El deber de los vivos es honrar la memoria de los muertos.

H.

I.

Durante los últimos diez calamitosos años del reinado de Fernando VII no podemos volver la vista á ningun rincon de España, sin ver las proscripciones y sangre inocente vertida en nombre de Dios y del rey.

Tócanos en este artículo dirigir una mirada á la liberal Cartagena, patria querida donde el autor de estas líneas perdió su padre y fortuna, á consecuencia del sitio que sostuvo contra los franceses siendo la última plaza que se rindió á los serviles.

Cartagena habia sostenido con demasiado teson la causa de la libertad para que los realistas vencedores tras las bayonetas extranjeras, no se vengasen cobardemente cuando la vieron vencida y desarmada.

II.

Había capitulado Cartagena á condicion de que nadie sería molestado por lo pasado durante el régimen constitucional; pero los realistas, cuando se trataba de perseguir liberales, no eran hombres que se paraban en compromisos, ni juramentos, ni capitulaciones, y el brigadier Nebot, que tomó el mando de la plaza en nombre del rey absoluto, se propuso aterrorizar á los liberales cartageneros.

Nebot, Salazar, un cura llamado D. Juan Diaz, el guardian del convento de San Diego, en cuya celda se reunian las dichas personas, y demás directores de la sociedad secreta teocrática-absolutista del angel exterminador, fraguaron una trama infernal para comprometer con una supuesta conspiracion á los liberales que le parecieron más notables, levantándoles la columna de que querian poner en libertad á los presidiarios para degollar á todos los servidores fieles y amantes del altar y el trono, y volver á proclamar la Constitucion del 12.

Ajenos estaban y tranquilos en sus casas los patriotas contra quienes se urdía tan infame trama, y en ellas fueron arrestados el maestro espadero D. Luis Burillo, capitan de infanteria agregado al estado mayor de la plaza; D. Jerónimo Fernandez, marqués de Rafal; coronel de milicias provinciales D. Juan Sastre Sombrerero; Matías Bermudo; Francisco Berrondo, Julian Medrando; José Sabarít: encerráronlos en el cuartel de Antigüones, en la cárcel y en el presidio, y cuando les tomaron declaraciones quedaron absortos de las preguntas que les hacian, habiendo alguno á quien entre otros cargos de la misma índole, le hacian el de haberle oido pronunciar la palabra escuadra, que en concepto de aquellos forjadores de crímenes suponía un delito gravísimo.

Sometióse la causa á una comision militar, encargándose la instruccion como fiscal al teniente coronel D. Antonio Barriento, el cual cometió los abusos y tropelías más injustificables, hasta el punto de dar por contestadas á su gusto muchas de las preguntas capciosas y estudiadas que dirigía á los presos.

III.

Un famoso realista, el brigadier Mogollon, á quien por apodo llamaban Perico Aguas, porque hasta el 1821 fué de oficio aguador, y en esta fecha se fué á la faccion, y volvió dos años despues convertido en brigadier y coronel del tercero de ligeros, fué nombrado presidente del consejo de guerra, y él y los jueces que debían presidir, y que eran gentes de la misma calaña, llevaron á la vista de la causa, ántes de saber lo que de sí arrojaba, resuelta la muerte de los presos.

El marqués de Rafal no quiso sentarse en el banquillo en que habia estado sentado un presidiario, y á la orden de sentarse dada por Mogollon respondió:

«Estoy bien en pié, señor presidente, porque no puedo ni debo sentarme sin rebajar estos tres galones y sin deprimir el título de Castilla que llevo, en el sitio que acaba de ocupar un presidiario.»

El presidente, con voces descompuestas y maneras soeces, le dijo: «Mando á V. S. en nombre del rey que se siente en ese banquillo, y si no obedece, lo haré de otra manera.»

El marqués lleno de indignacion le contestó:

«Me siento á la fuerza y obedeciendo en nombre del rey; de otra manera no me haría V. pasar por tamaña humillacion.»

El asesor Sardú, cumpliendo con su deber, dijo á Mogollon que no habia motivo para tratar tan duramente á los presos á quienes la Ordenanza recomendaba se tratase con consideracion; pero Mogollon fuera de sí de rabia y con ademanes descompuestos, le dijo:

«Señor asesor, para sentenciar á muerte á los infames traidores al rey no se necesitan leyes.»

Al oír estas palabras inauditas en boca de un presidente del tribunal levantóse, y dijo con mucha oportunidad:

«Señor presidente, en tal caso no se necesitan letrados; por consiguiente me retiro.»

«Puede V. hacerlo cuando guste,» replicó el presidente, y el asesor abandonó aquel cónclave sanginario donde no se trataba de averiguar la verdad para proceder con justicia, sino en asesinar impunemente aquellos inocentes.

Y en efecto, el consejo de guerra condenó á once personas á ser

pasadas por las armas, otras á presidio, algunas á varios meses de cárcel, y poner en libertad al marqués de Rafal; pero el asesor Sardú, que era hombre de conciencia, no quiso ser cómplice de tal iniquidad, y puso un luminóssimo informe en que demostraba la nulidad de lo actuado, pidiendo volviese la causa á sumario y se evacuasen muchas citas que no lo estaban.

Diez y siete abogados que habia en Cartagena, con quienes consultó el asesor su informe, lo encontraron fundado, y por consejo de ellos y autorizado con sus firmas mandó copias de su infome y del proceso al Gobierno de Madrid, para que tuviesen conocimiento del atroz escándalo que trataba de consumarse, con mengua de la justicia y ofensa de la moral pública. Todo fué inútil; el auditor de guerra de Cartagena, D. José Luis Miral, á pesar del luminoso informe del asesor y de la injusticia notoria de la sentencia, se conformó con ella, y el gobernador Nebot hizo otro tanto á pesar de las instancias de las personas más imparciales y respetables de la ciudad para que no conformándose de la sentecia fundándose en el informe del asesor, mandase la causa al Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Notificaron la sentencia á los condenados á las ocho de la mañana del 20 de Setiembre, é inmediatamente fueron puestos en capilla, y al dia siguiente 21 fueron fusilados por la espalda en la plaza del Hospital, los ocho ciudadanos que hemos nombrado ya.

Imitando á Elío cuando los fusilamientos de 1819, el brigadier Nebot salió á presenciar la muerte de sus víctimas.

Toda causa tiene sus mártires y en España han sido muchos los mártires de la libertad.

¡Llor eterno á aquellos mártires de la libertad! ¡Vergüenza y baldon para sus verdugos!

Acude hoy, pues, pueblo cartagenero, al sitio del suplicio á rendir un justo tributo á su memoria, porque ya hemos dicho, *el deber de los vivos es honrar la memoria de los muertos.*

En su honor nuestra dignísima Junta Suprema cantonal trata, rindiendo así un culto merecido á la memoria de aquellos ocho mártires de la libertad, sustituir el nombre de la plaza del Hospital, por el de *Plaza de los mártires de la libertad.*

Como habíamos anunciado, á las doce del dia de ayer salió de

Cartágena una columna expedicionaria al mando del general en jefe á practicar un fuerte reconocimiento sobre las posiciones de las tropas centralistas.

Por la mañana habia recorrido la línea un oficial de Estado mayor con el teniente coronel de caballería y unos cuantos jinetes, y con arreglo á sus apuntes y noticias confidenciales, diariamente recibidas, fijó el general Contreras los puntos que habia de recorrer la columna.

Salió ésta por la puerta de San José llevando á su frente una seccion de caballería; seguian las dos compañías de ingenieros con su carro conduciendo los útiles de trabajo: despues alguna fuerza de Mendigorria, dos piezas de artillería sistema Krup, un batallon de Iberia, que se distinguia á lo léjos por sus chaquetillas blancas, y parte del batallon de Guías de la República que lo componen los valencianos y los guías del general.

El general Contreras subió á la muralla por la puerta de Madrid, despues de recorrerla bajó á la puerta de San José, por donde salió para incorporarse á la columna.

Al poco rato salió la fuerza de voluntarios al mando de Galvez.

Derechamente y con la fuerza del sol se adelantó la columna en masa hasta el límite de nuestros fuegos, situándose la artillería en una meseta que domina á Cartágena y el campo de la Palma, subiéndolo á un cerro inmediato Iberia y desplegándose en guerrilla las demás fuerzas.

Los dos cañones Krup rompieron el fuego sin pérdida de momento, y sosteniéndolo nutrido por espacio de media hora sin recibir contestacion, y logrando colocar todas las granadas alrededor de la casa de Spottorno donde se alberga Martínez Campos y dentro de ella tres segun noticias recibidas.

Lo desusado de la hora, lo atrevido del golpe, y la confianza con que hasta aqui habian vivido las fuerzas centralistas, debió causar en éstas alguna sorpresa, porque se las vió moverse con gran desconcerto.

Media hora tardaron en rehacerse, que fué tiempo suficiente á que acudiera la caballería y se formaran dos batallones de infantería que empezaron á maniobrar con lentitud, miéntras la batería situada al pié de la casa referida contestaba con un fuego regular y bien dirigido á nuestros cañones Krup.

No tenían propósito nuestras tropas ni ánimo de presentar batalla por más que algunas fuerzas la pidiesen con ansia; por lo que despues de cambiar bastantes disparos con el enemigo se replegaron en buen orden, no sin que ántes nuestros Krup contuvieran á la artillería centralista con sus certeros tiros.

En lo más crudo del fuego, y hallándose el general Contreras detrás de nuestros cañones, cayó una granada enemiga entre su caballo y las piezas, que á haber reventado hubiera causado quizás sensibles desgracias; pero, como la mayor parte de las contrarias, se embutió en el terreno, blando en exceso, apagándose la espoleta. Tambien cayeron muy certeramente algunas granadas en medio del cerro que guardaba Iberia, sin producir en los soldados la menor alarma, y por fortuna ni un solo herido.

Un caballo recibió un pedazo de casco en la boca con herida de poca importancia; un tambor de ingenieros vió romperse su caja con otro y un soldado únicamente recibió una contusion que no le ha precisado entrar en el hospital.

Continuando el reconocimiento por la derecha con direccion al camino de Herrerías, se colocó la artillería sobre una cumbre y la infantería marchó sobre la carretera á tiempo que el enemigo, alentado por la desaparicion á sus ojos de nuestra columna, destacó sin apagar sus cañones, dos batallones de infantería que se aproximaron á las posiciones ántes ocupadas por los nuestros, aunque resguardándose en el cabezo grande para no ser vistos ni molestados por nuestros fuertes.

Pero eran seguidos por los anteojos de Atalaya que ya tenia disparadas varias granadas sobre la misma hacienda de Spottorno, aunque no sobre la casa por no permitirlo los cañones, ya con toda su elevacion, y puso con tal acierto un proyectil sobre el terreno que operaban, que acordaron replegarse en masa y buen orden con las tres piezas sin haber hecho ningun disparo, hasta una llanura fuera del alcance del castillo, en la cual permanecieron más de una hora haciendo tiros inútiles por estar fuera de ellos con exceso nuestras fuerzas.

Antes de replegarse los distinguieron tambien nuestros artilleros de la columna, enviándoles algunas granadas que no debieron contribuir poco á su pronta retirada.

Ignoramos si el enemigo tuvo bajas, aunque se aseguró anoche

que una granada de Atalaya cayendo sobre la batería Krup enemiga mató instantáneamente á un artillero. Debió haber bastantes porque nuestros proyectiles, á diferencia de los suyos, reventaron todos al momento de caer en tierra.

Desde luégo Martínez Campos recibió una verdadera sorpresa y sufrió no poco desconcierto; pruébalo así el no contestar sino á la media hora con la batería fija al pié de su misma casa, el movimiento de tropas que se veían llegar de varias partes con precipitación y la duda en que estuvo durante dos horas en que tardó en tomar la ofensiva cuando ya no tenía enemigos que combatir.

Nuestras tropas, en su primera salida, han dado pruebas de imperturbable serenidad: las compañías de ingenieros ardian en deseos de combatir; la caballería escuchó con entereza el silbido de las balas; nuestros artilleros con tan buena puntería como la del enemigo; los movimientos ejecutados con regularidad y las masas se movieron con la precisión que puede pedirse á una tropa aguerrida.

En cuanto al general en jefe, no hemos de decir cómo estuvo: sus soldados venían hablando todo el camino de varios incidentes que colocan el valor que tan altamente tiene acreditado á una altura á que sólo llegan contados generales. Su corazón á veces le hace olvidar su elevado cargo y le enciende en el entusiasmo ciego de un héroe.

Prosiganse estos provechosos ejercicios guerreros para estímulo de nuestras fuerzas, respeto de las contrarias y crecimiento del entusiasmo federal grandemente excitado durante el reconocimiento de ayer por el inmenso gentío que coronaba nuestras murallas.

Hé aquí unos párrafos de una carta que nos dan una idea del estado en que se encuentra Cataluña:

«La tarde del viernes se aseguraba que comisionados venidos de Cartagena habían logrado reunir elementos en esta ciudad para proclamar el Canton de Barcelona, y que á la media noche saldrían los iniciados en el asunto á hacer la proclamación.

Algunos individuos llegaron á dar algunos gritos cerca de las once en aquel sentido; pero no encontraron eco, por entónces.

Los trabajos que en pró del canton se ha hecho en los pueblos comarcanos de Barcelona han sido también hasta ahora completamente infructuosos.

En una reunión que se verificó en uno de los pueblos de la comarca de Caldas, y cuyo nombre no se indica, los representantes de

gran número de municipios se manifestaron propicios á la proclamacion del canton, contestando afirmativamente á las indicaciones que para este objeto se les hicieron.»

Algo podríamos añadir nosotros de nuestra cuenta respecto á noticias de Cataluña, pero la prudencia nos aconseja por hoy callar.

(Se continuará.)

SECCION LITERARIA.

ESTHER. (1)

LEYENDA BÍBLICA.

V.

Cumplido el término de penitencia con que la bella Esther quiso aplacar la justicia divina, sintió fortalecido su ánimo, y en paz consigo misma, los riesgos se le antojaron escasos comparados con la mision importante á que la Providencia parecia destinarla.

Por un encadenamiento de circunstancias fuera del orden comun, la vida ó muerte de sinnúmero de inocentes pendia de la flaqueza ó valor de una débil mujer, sin otras armas que su hermosura, sin más probalidades de buen éxito que la caprichosa condicion de un déspota.

Es cierto que la belleza alcanzó grandes triunfos en todo tiempo, mas tambien es necesario confesar que para un tirano enervado por la molicie, sin freno á su voluntad, orgulloso con la adoracion que le tributan por do quier, suele tener la perfeccion muy pocos atractivos, cuando no se goza en destruirla con perversa complacencia.

No se ocultaban estas consideraciones á la jóven Edissa, que así

(1) Véase el número anterior.

nombraban también á la sobrina de Mardoqueo, y conociéndolas iba en busca del peligro, poniendo en juego para neutralizarle los infinitos recursos lícitos de que sabe puede usar una mujer con el hombre que rindió el corazón á sus encantos.

Amaneció el cuarto día, y despierta la reina desde el primer albor de la mañana, quiso dejar el lecho donde sus cuidados le negaban el reposo. Llamó para ello á la jóven esclava que á su intermediación pasaba la noche, é incorporada sobre los ricos tejidos preparados por la industria de los fenicios, aguardó á que las demás sirvientas llegasen á calzarla unas sandalias de fina piel de cordero sin adorno de ninguna especie. Cambiaron después la toca de algodón que cubría la cabeza de Esther por una cofia de lana de color de púrpura galoneada de oro y plata sujeta por detrás con un semicírculo de metal, de que pendían algunas cintas de colores vivos. Vistiéronla una corta y finísima camisa de lino y una túnica sin mangas, que no pasaba de la rodilla, y sobre todo otra segunda ropa de igual finura y ligereza que envolvió á la jóven reina entre sus anchos y abundantes pliegues. Así dispuesta, dirigese á gozar las delicias del baño, tan necesario y aún prescrito según las costumbres asiáticas, á una pequeña pieza interior donde infinitos árboles naturales de anchas y brillantes hojas mantenían la frescura del agua que manaba en abundancia de un receptáculo de mármol.

Dejemos, pues, á la hermosa judía en el sitio hasta donde hemos podido acompañarla, pues sin recurrir á la fábula de Acteon, ejemplos tenemos en el santo rey David, en los malvados viejos de Susana y en nuestro incontinente don Rodrigo, de lo muy cara que pagaron siempre su indiscreta curiosidad los que llevaron la descortesía hasta el punto de observar á una dama cuando se abandona al líquido elemento: en cambio asistiremos al tocador de Edíssa, de que el baño no es más que un preparativo indispensable.

Sentada á la usanza de Oriente sobre las preciosas alfombras que cubrían el pavimento del abreviado jardín, abandonó en manos de sus doncellas las ondulantes trenzas de su lustrosa y negra cabellera, la cual perfuman con ricas esencias quemadas en braseros de oro, ántes de frotárlas con aceite de nardo, de mirra y de cinamomo.

El uso del peine aún no era conocido entonces; así es que las doncellas de Esther suplían esta falta haciendo pasar innumerables veces por entre sus dedos los bucles naturales de su señora.

Terminada esta operacion, sujetan con cintas encarnadas los cabellos á que habian dado el brillo del azabache y el suave olor de los floridos árboles de Ceilan.

Una esclava se acerca llevando en su mano una copita cerrada de marfil, donde ponen cierta sustancia crasa y perfumada que por medio del fuego se reduce al estado líquido.

Era el exquisito perfume llamado *makachol* de tinte oscuro y lustroso.

La doncella, diestra en esta operacion, moja en la materia colorante un pequeño pincel de plata, y cerrando Esther los párpados desliza la sierva horizontalmente los suaves filamentos entre los dos arcos formados por las pestañas, que al separarse dejan descubrir una línea negra marcando el contorno de los ojos, como si los engrandeciese y comunicara languidez y gracia melancólica, difícil de comprender para los que no hayan podido admirar alguna de aquellas bellezas, destinadas á pasar su vida en los secretos del harem.

El pincel tiñe tambien las cejas de la reina, cobra más vivo lustre su ligera curva, y tal vez se prolongan ambas líneas hasta tocarse y confundirse bajo la frente.

Levántase entónces la jóven hebrea y abandona el traje de mañana por otro de la misma forma, pero mucho más ajustado y hecho de finísimos bordados de seda. Este vestido no pasa del tobillo, y sus mangas apénas alcanzan al codo; cubre por delante todo el pecho y se ajusta por la espalda con un broche de plata, sin alterar la gracia y esbeltez de las formas. La parte superior de la túnica bordada con arte y profusion, ofrece á la vista flores y frutas imitadas con oro y plata, y la franja de color violado que la guarnece hace resaltar su blancura y diáfana trasparencia.

Largo rato pasaron las doncellas en disponer con estudiada elegancia los pliegues que formaba por delante aquel ligerísimo vestido, hasta que aderezado de una manera conveniente presentaron á su dueña infinitos pares de sandalias, todas iguales en la forma, pero diferentes en matices. Habíalas con cintas encarnadas, amarillas ó azules; otras de muchos colores á la vez.

Sólo faltaba un ceñidor que ajustase el flexible talle de la graciosa soberana: el que ella escogió era de color escarlata y de igual mezcla que las flores de que estaba sembrada la túnica; un hábil artista habia bordado en el finísimo algodón que le formaba guirnaldas sobre

fondo plateado, y cuando el costoso cinturón sujetó el traje de la hebrea, las dos extremidades, guarnecidas de franjas, se unían con los últimos pliegues del vestido.

Esther se hizo traer el magnífico turbante que había de cubrir su cabeza, y á esta prenda que reúne la gracia, el lujo asiático y una especie de majestad deslumbradora, se añade otro adorno que parece recordar el carácter sacerdotal de que estaba revestida la nación judaica, pues la hija de los infelices desterrados quiso ostentar en semejantes circunstancias el traje de su pueblo.

Una tiara de oro, círculo brillante en el cual las perlas trazaban caracteres sagrados, rodeaba su frente sin cubrirla, y dos cadenas de coral pendían del turbante, siguiendo la línea de las sienes hasta reunirse bajo el manto que pusieron sobre los hombros de la esposa del monarca.

Adornada de tal manera se dispuso la sobrina de Mardoqueo á comparecer á la presencia del rey, así como algunos guerreros esclarecidos siempre vistieron sus mejores galas en el día del peligro.

Seguida de numeroso séquito de eunucos y servidores, atravesó los aposentos de palacio sin que nadie se la interpusiera, muy ajenos de pensar el inaudito atentado que meditaba; ántes bien los guardias bajaban las armas á su presencia y los cortesanos allegados al monarca se retiraban temerosos de ofender con sus miradas á la favorita de su dueño.

Así llegó hasta la cámara real, donde á la sazón el rey celebraba consejo: la hora no podía ser ménos favorable: el trono del monarca se hallaba situado frente á la puerta, y Esther apareció de improviso á interrumpir las enojosas discusiones de gobierno, cual una rebelde protesta contra las leyes establecidas. Artajerjes la vió, y sus ojos centellearon de cólera.

— ¡Ah de mis inmortales (1), exclamó, arrojad fuera y quitad la vida á cuantos se atreven á llegar ante mí sin ser llamados!

Esther le oyó, y el peligro inmediato, pues las órdenes de los soberanos persas llevaban consigo la ejecución, unido al mal éxito de su noble arrojo, sola esperanza de los suyos, la trastornaron de

(1) Así se llamaban sus guardias inmediatos, por lo mucho que los defendía un tejido de cadenas de hierro de que iban cubiertos.

manera que no fué dueña de sí misma y cayó desmayada en brazos de sus doncellas.

Entonces Dios cambió el corazón del monarca; bajóse del trono y admiró tan bella en su paroxismo á la desgraciada israelita, que asustado por su vida culpándose de arrebatado y cruel, la decia tan afligido y cariñoso como ántes fué rudo y sin entrañas:

— Esther, no temas; yo soy tu hermano: no morirás: esta ley terrible ha sido hecha para todos, no para tí: acércate, pues, y toca mi cetro.

Pero como la reina continuase muda é inmóvil sin poder avanzar un paso, él mismo extendió hácia Esther su vara de oro, que ella acercó á sus labios, añadiendo Asuero para acabar de tranquilizarla:

— ¿Qué quieres? ¿qué deseas? Si me pides la mitad de mi reino, yo te lo daré.

— Suplico al rey, respondió Esther, que asista á un festín que tengo preparado y que lleve consigo á su ministro Aman.

— Sea como dices, añadió el monarca, no ansia tanto el fatigado ciervo la frescura del claro manantial como yo la presencia de mi adorada esposa. Vuelve á tu cámara, y piensa que no he de separarme de tí sin otorgarte un dón proporcionado á quien soy y al tierno amor que te consagro.

VI.

El rey y su favorito asistieron al convite que la reina les habia dispuesto, la cual preguntaba de nuevo por Asuero acerca del objeto de su deseo, le invitó otra vez para el día siguiente en compañía de Aman.

— Mañana, dijo ella, declararé al rey mi solicitud.

— Guardas tu pensamiento como las tierras del Sínd encierran en lo más fragoso los delicados frutos para regalo de los hombres; dichoso yo que espero disfrutar en breve tesoro tan escondido.

Salieron del convite Artajerjes más enamorado que nunca y su favorito Aman rebotando de orgullo y alegría. Al atravesar las puertas de palacio vió á Mardoqueo sentado en el umbral, que ni aun se levantó para saludarle. Con esto entró Aman en su casa lleno de furor, y reuniendo al momento á su mujer Zares y á sus

amigos, hizoles primero relacion de su gloria y prosperidad: les refirió el honor que acababa de recibir de la misma reina, y

— Sin embargo, aunque favorecido con tantos bienes y honrado con tales distinciones, creeré no ser dueño de nada interin vea al judío Mardoqueo sentado en mi presencia á las puertas de palacio.

— Da orden, respondió Zares, de que preparen un madero de cincuenta codos de altura, y opten del rey que mañana haga ahorcar en él á tu enemigo; con esto concurrirás alegre al festin de la reina, que ignorante de lo que pasa no podrá interceder en favor de su tío.

Aman aprobó el consejo é hizo fijar una horca para Mardoqueo, pensando en su desvanecimiento que ni áun la reina Esther era capaz de contrarestar su influencia.

Sucedió aquella noche que Asuero no podia conciliar el sueño, y llamando á los coronistas de la corte hizo que le leyesen los anales de su reinado. Llegaron al punto en que se consignaba que Mardoqueo habia descubierto una conspiracion tramada contra la vida del rey.

Éste, que tendido en su lecho y apoyado en el codo escuchaba atentamente, dijo interrumpiendo la lectura:

— Es cierto; recuerdo bien tan señalado servicio; seguid adelante, y veamos qué premio ha recibido por él.

— Ninguno, señor, respondieron sus oficiales.

— ¡Descuido injusto que debo reparar! Salid fuera y ved quién está en la antecámara.

— Aman, respondieron ellos.

— Que se presente, replicó Asuero.

Aman habia venido á pedir el suplicio de Mardoqueo y aguardaba ocasion á propósito; pero luégo que hubo entrado, le preguntó Artajerjes:

— ¿Qué debe hacerse con un hombre á quien el rey desea colmar de honores?

El favorito, creyendo que hablaba por él, contestó:

— Es preciso que se le vista con el traje real; que monte uno de los caballos del rey, y adorne su frente con la diadema; que el primero de los grandes y príncipes de la corte conduzca su caballo por la brida y que grite marchando á su lado por la ciudad: «Asi será honrado aquel á quien el rey quiere honrar.»

— Date prisa, añadió Asuero; toma un vestido y un caballo, haz lo que has dicho con el judío Mardoqueo, que está en el umbral de palacio; condúcele tú mismo y cuida de no olvidar nada.

Aman devoró en silencio su despecho, y salió á cumplir inmediatamente los deseos del soberano.

Era de ver al orgulloso privado servir de heraldo y escudero al hombre á quien proyectaba condenar á un suplicio afrentoso; nunca se vió de una manera tan palpable humillado el soberbio y ensalzado al humilde. Los habitantes de Susa vieron con admiracion cruzar en triunfo por sus calles y plazas el judío que pocos dias ántes contemplaron con el penitente sayo, abatido por la desgracia é invocando al cielo cual único valedor en el desamparo que se hallaba.

Las palabras se anudaban en la garganta de Aman al publicar la gloria de su inocente rival; tardos eran sus pasos al guiar el brioso corcel donde se ostentaba Mardoqueo á vista del inmenso pueblo; mas todo ello sólo contribuyó á mayor tormento del ministro, pues la ceremonia tuvo cumplida ejecucion sin omitir pormenor alguno que pudiera enaltecer su brillo.

Concluida, por fin, retiróse Aman taciturno y mustio, y entró en su casa con la cabeza cubierta en señal de afliccion y duelo. Quiso de nuevo consultar á su mujer y amigos y reunirlos alrededor de sí. Pero á este consejo íntimo no llevó sus deseos de venganza, ántes bien expuso en él los recelos que le atormentaban y la inquietud de su ánimo acongojado.

Aquel primer contratiempo fué para todos el presagio de más graves desventuras.

— Si este Mardoqueo, le dijeron, ante quien has comenzado á decaer, es en efecto de la raza de Judá, te perseguirá de muerte, tú no podrás resistirle, y caerás á su presencia.

Todavía següian hablando cuando los criados del rey se presentaron de improviso á llamar al valido al festin de la reina, donde hacia rato extrañaban su tardanza.

Quando el convite llegaba á su término, y Asuero al punto en que parten límites la razon y el extravío, hizo á la reina la misma pregunta que el dia anterior, diciéndola:

— Esther, ¿qué quieres de mí? Aun cuando me pidieras la mitad de mi reino, yo te la daría.

— ¡Oh rey! exclamó Edissa, si he hallado gracia á tus ojos, te ruego me concedas mi propia vida y la de mi pueblo, porque yo y los míos hemos sido puestas á merced de contrarios sin piedad para ser pisados y exterminados: tenemos un enemigo implacable cuya saña llega hasta tu propia persona; ampáranos, señor, contra su terrible crueldad.

Bien puede sin hipérbole asegurarse que las lágrimas que inundaron los ojos de Esther al pronunciar estas palabras eran de más valor que las perlas del mayor precio, pues con ellas se compraba la vida y hacienda de toda una nación.

Perdía la paciencia el rey, no sabiendo de qué manera contener el llanto de su querida esposa. Raptos de furia, expresiones de cariño, seguridades de afecto, de todo echó mano sin dar lugar á frase concertada, hasta que recobrada la calma en lo posible, preguntó revolviendo la vista á uno y otro lado:

— ¿Quién es, dónde está ese hombre tan poderoso que tiene atrevimiento de afligir á lo gran reina del mundo?

— Aman, respondió ésta; he ahí nuestro cruel adversario, nuestro enemigo mortal.

A estas palabras Aman permanece mudo y confuso; un rumor de espanto circuló por toda la concurrencia; algunos fieles servidores se acercan al rey como en señal de estar prontos á ejecutar cuanto dispusiera, y Asuero mismo, desconcertado al principio, llevó la mano á la empuñadura de la pequeña cimitarra que pendía de su cintura, se levanta colérico, vacila en su determinacion, hasta que por último, sintiendo arder su frente, deja la sala del festin y entra en los jardines de palacio, donde sin duda quiere refrescar el ardor de su sangre ántes de resolver en situacion tan grave.

Entónces Aman, viendo cierta su pérdida, trata de apurar el único recurso y se arroja á los piés de la reina rogándola le salvase la vida: Esther le rechaza abandonando el lecho en que habia estado recostada: el desgraciado ministro la sigue arrastrándose y quiso detenerla asiendo el extremo de su vestido en ocasion que vuelve Asuero, y viéndole á los piés de su esposa pugnando por sujetarla, dirige á su guardia estas breves preguntas, equivalentes á una sentencia:

— ¿Qué dice ese traidor? ¿Todavía se atreve á poner sus manos en la reina á presencia mia y en mi palacio?

No fué necesario más. Apénas pronunciadas aquellas palabras, se apoderaron de Aman y le cubrieron el rostro. Uno de los oficiales, sin duda por hallar gracia en el ánimo del soberano, por rivalidad antigua con el ministro, ó llevado de la saña comun, dijo al monarca:

— Frente á la casa de Aman se ha levantado una horca de cincuenta codos para el judío que descubrió al rey la última conjuración.

— Ahórquese en ella al mismo Aman, añadió Asuero.

Llevaronle á la puerta de su casa, y sin más detencion que la necesaria para echarle al cuello un lazo con una punta del dogal, ya preparada, y elevarle tirando por la otra parte hasta la altura del madero dispuesto para el suplicio de Mardoqueo, quedó el desgraciado ministro hecho espectáculo doloroso para su familia, y ejemplo saludable á los que abusan del poder en la privanza, olvidando que así como en la naturaleza no se infringen sus leyes inalterables sin que siga el castigo proporcionado á la trasgresion, así en el orden moral, mucho más noble é importante, no quedará sin recompensa un sorbo de agua dado en nombre de Dios, ni tampoco un mal deseo sin la expiacion correspondiente. Justicia eterna, que si no estuviera consignada en los sagrados códigos, es tan lógica, tan arreglada á la ciencia y á la verdad, que el entendimiento humano la hubiese adivinado. Si hay algunos miserables, pobres de entendimiento, que nieguen esta doctrina, procure en caridad ilustrarlos quien sepa, mientras nosotros les tributamos sincera cómpasion, aborrecimiento nunca.

En aquel mismo dia, el rey concedió á Esther derecho exclusivo sobre la familia y bienes del ministro, pues averiguada su traicion anterior y acusado de haber sorprendido el ánimo del monarca para sancionar el inicuo decreto contra los israelitas, su familia quedaba reducida á la esclavitud y sus bienes confiscados en provecho del erario. Jurisprudencia injusta, cuyo segundo término hemos visto reproducido en los tiempos modernos, con ménos causa que lo hizo el rey Asuero.

Reconocido Mardoqueo públicamente por tío de la reina fué presentado al soberano, que le nombró mayordomo mayor, entregándole el anillo que Aman llevaba como signo de su autoridad.

Las órdenes sangrientas dadas para el exterminio de los judíos,

no pudiendo revocarse, pues ya hemos dicho que los decretos sancionados por los reyes persas eran irrevocables, fueron modificadas de un modo importante.

Obtuvo Esther que en una época fija y durante dos días, si bien se permitiese dañar á los judíos de cualquier modo, á ellos no les fuera privada la defensa y causar á sus enemigos cuanto mal pudiesen, auxiliados por las autoridades del rey, como si dijéramos por la fuerza pública, á quienes se mandaba ayudar al pueblo hebreo.

Como se ve, la situación cambiaba completamente.

Publicóse un edicto real con este objeto en Susa y las provincias, y la venganza comenzó el día 13 del mes *adar*. Las represalias fueron propias del espíritu de aquel tiempo, y sobre todo del odio hereditario de los judíos á los amalecitas y otros enemigos de su raza: ochocientas personas murieron sólo en la ciudad de Susa, entre ellas las diez hijas de Aman. Establecióse por los judíos una fiesta en memoria de este gran acontecimiento. Mardoqueo la fijó para cada año en los días 14 y 15 del mes en que se verificó el hecho, cuyos días llamó *phurim* ó *de las suertes*, porque habiendo resuelto Aman exterminarlos echó suertes contra ellos. Quiso también que se celebrasen en dicha solemnidad festines y regocijos en memoria del triunfo y la alegría que reemplazaron para los hebreos al espanto y la muerte.

Lástima que la bella historia de Esther concluya por catástrofe tan grande: en ella se manifiesta en toda su realidad espantosa un cuadro de los excesos del poder despótico en Oriente, cruel unas veces para un pueblo entero envolviéndolo por capricho en una proscripción general, y otras arbitrario, concediendo á ese mismo pueblo un favor sin ejemplo, sólo acaso por agradar á una favorita cuya alta misión no comprendía el tirano.

Pero consuela el ánimo ver la manera con que el Omnipotente, dejando á los hombres la responsabilidad de sus intenciones en uso de su libre albedrío, dispone los acontecimientos para sacar el bien del mal, atributo sublime de su Providencia infinita.

EL AFICIONADO.



A LA VIRGEN MARÍA.

Salve dedicada al Excmo. Sr. D. Pedro José Carrascosa, Obispo de Ávila.

Dios te salve, Reina y Madre,
de vida y misericordia,
de dulce paz y concordia
faro que alumbra al mortal:
eres esperanza nuestra;
Dios te salve; á tí llamamos,
y contritos imploramos
tu proteccion maternal.

Somos tristes hijos de Eva
desterrados y afligidos,
que, errantes y desvalidos
y en aciago frenesí,
en este valle de duelo,
de amargura y de quebranto,
al derramar nuestro llanto,
suspiramos, Madre, á tí.

Ea, pues, dulce Señora,
céllica abogada nuestra,
clara estrella, que nos muestra
la patria de la verdad;
vuelve á nós esos tus ojos,
fuente de amor y consuelo;
esos ojos que en el cielo
emblema son de bondad.

Y despues de este destierro
de miserias y de luto,
á Jesús, bendito fruto
de tu vientre, muéstranos,
¡oh Virgen de gracia llena,
oh santa, clemente y pia,
oh dulce Virgen María,
excelsa Madre de Dios!

¡Emperatriz de los cielos,
iris de paz y ventura,
ruega por nós, Virgen pura,
para poder alcanzar
las salvadoras promesas
del que, en nefando suplicio,
por redimirnos del vicio
se dejó crucificar!

Vígen sacrosanta y bella,
lucero de la mañana,
rosa fragante y lozana,
raudal fecundo del bien;
cuando el reloj de la vida
señale su postrer hora,
sálvanos, Madre y Señora
con tu proteccion: *Amen.*

JESÚS CENCILLO.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

La gruta de Belen.— He aquí la interesante página escrita por un ilustre viajero, al contemplar el lugar venerable en donde se cumplió el tierno misterio del nacimiento de nuestro divino Salvador:

«La santa gruta es irregular, puesto que ocupa el sitio irregular también del establo y del pesebre; tiene treinta y siete piés y medio de largo, once piés y tres pulgadas de ancho, y nueve piés de altura; está entallada en la roca, mas sus paredes han sido cubiertas, lo mismo que el suelo, de precioso mármol; embellecimiento que se atribuye á Santa Elena. La iglesia no recibe luz alguna exterior, é ilumínala treinta y dos lámparas enviadas por diferentes principes cristianos. En el fondo de la gruta, hácia la parte del Oriente, se ve el sitio en que la Santísima Virgen dió á luz al Redentor de los hombres, sitio que está señalado con un mármol blanco, incrustado de jaspe y rodeado de un círculo de plata, formando rayos en forma de sol; á su alrededor se leen estas palabras:

HIC DE VIRGINE MARIA
JESUS CHRISTUS NATUS EST.

Aquí Jesucristo nació de la Virgen Maria.

Una mesa de mármol que hace las veces de altar descansa en uno de los lados de la roca, y se eleva sobre el sitio en que el Mesías vió la luz primera; este altar está iluminado por tres lámparas, de las cuales la más hermosa es regalo de Luis XIII.

A siete pasos de aquel punto hácia el Mediodía se halla el pesebre, al cual se baja por dos escalones, pues no tiene el mismo nivel que el resto de la gruta; el pesebre es una bóveda poco elevada, hundida en la roca; una piedra de mármol blanco, que se levanta un pié del suelo, y tallada en forma de cuna, indica el sitio en que el Soberano del cielo fué acostado sobre las pajas (1).

A dos pasos, frente al pesebre, se ve un altar que ocupa el sitio en que se sentó la dichosa Virgen para presentar al Hijo de dolores á las adoraciones de los Magos.

(1) La cuna en que fué colocado el Salvador es de madera, y se venera en Roma, en la iglesia de Santa María la Mayor; en el siglo VII fué llevada á aquella ciudad junto con algunas piedras cortadas de la roca de la gruta de Belen, como lo manifestó Benedicto XIV en el libro IV *De Canonis*, part. 2.

Es imposible figurarse nada más agradable; añade el piadoso viajero, ni que más devoción inspire, que aquella iglesia subterránea. En ella of un órgano, muy bien pulsado, tocar durante la Misa los más dulces y tiernos motivos de los mejores maestros de Italia. Estos conciertos encantaban al árabe cristiano, el cual, dejando pacer á sus camellos, acude como los antiguos pastores de Belen á adorar en su pesebre al Rey de los Reyes. Yo ví al habitante del desierto comulgar en el altar de los Magos con un fervor, una piedad y una religion desconocida á los cristianos de Occidente. No hay sitio en el Universo que más devoción inspire; la continua llegada de caravanas de todas las naciones cristianas, las oraciones públicas, las prosternaciones, la misma riqueza de los presentes que allí han enviado los príncipes cristianos, todo contribuye á excitar en el alma emociones que son mejores para sentidas que para explicadas.»

—

Alocucion de Su Santidad en el Consistorio del dia 28 de Diciembre de 1877:

«Venerables hermanos: El veros aquí reunidos en tan gran número en nuestra presencia nos ofrece una dichosísima oportunidad que ardientemente deseábamos, á saber, la de dar gracias á cada uno de vosotros por las demostraciones de afecto con las cuales nos habeis consolado suavísimamente durante la enfermedad con que fuimos molestados. Este deber de gratitud lo cumplimos hoy, venerables hermanos, alegrándonos en el Señor, porque tenemos experiencia de que sois fidelísimos auxiliares en sobrellevar el peso del apostólico ministerio, y así por vuestra virtud y constante afecto de caridad experimentamos dulce consuelo, con que se alivian las múltiples amarguras de nuestro ánimo.

Pero miéntas nos congratulamos de vuestro afecto y solicitud hácia Nos, tambien conocemos que cada dia tenemos mayor necesidad de vuestra cooperacion, así como de todos los venerables hermanos y fieles, á fin de conseguir el auxilio que actualmente Dios da á las necesidades, tanto nuestras como de la Iglesia. Por lo que vivamente os exhortamos, venerables hermanos, y singularmente á aquellos de vosotros que ejercen el ministerio episcopal en las diócesis que les están confiadas, y asimismo á todos y á cada uno de los pastores que presiden en todo el mundo católico el rebaño del Señor, que dirijais sin interrupcion oraciones á la divina clemencia por Nos y por la Iglesia, y que pidais que, aunque afligido corporalmente, nos dé lo que necesitamos y fortaleza de alma para sostener con denuedo la ardorosa batalla, y que vuelva los ojos á los trabajos é injurias que se dirigen á la Iglesia, y perdonando todas nuestras culpas, dé gloria á su nombre y nos conceda el dón de la buena voluntad con el fruto de aquella paz que los coros angélicos anunciaron á los hombres en el nacimiento del Señor.»

El ferro-carril metropolitano en Lóndres.—Son curiosas las noticias siguientes:

«Lóndres, cuyos tres millones y medio de habitantes repartidos en 320.000 casas constituyen la mayor poblacion de Europa en los tiempos modernos, se extiende de una manera prodigiosa conforme aumenta el número de sus pobladores, pues no hay muros de recinto que circunscriban la ciudad, y las casas, por lo general, se construyen siguiendo un sistema muy diverso al usado en París, en Madrid y en otras capitales, donde tanto se aprovecha el terreno mediante la superposición de los pisos.

Así la capital de Inglaterra ocupa una superficie inmensa, mayor aún que la exigida por su poblacion, y las distancias son tales, que se puede estar dentro de Lóndres, y hallarse á siete kilómetros de San Pablo, centro de la metrópoli.

Se comprendió, pues, la necesidad de construir ferro-carriles entre el centro y la circunferencia. Ya en 1858 se estableció parcialmente un ferro-carril de circunvalacion, y algunos años despues se inauguró un servicio completo ó circular, pasando por el Palacio de cristal. Pero en Lóndres, como en toda gran ciudad, la circulacion se hace desde el centro á la circunferencia, y era preciso construir una línea siguiendo la corriente establecida. Se propuso una vía aérea que pasara por cima de las calles y de las casas; se meditó algo más, y se convino en que, á pesar de sus inconvenientes, reunía mayores ventajas un camino de hierro subterráneo.

La primera seccion del ferro-carril metropolitano se inauguró á fin de 1862; tenía seis estaciones en un recorrido de $4 \frac{1}{2}$ kilómetros. Se unió despues esta primera seccion con otra línea paralela al Támesis, y posteriormente se construyó otra en la ribera opuesta hasta London-Bridge, desde donde los trenes continúan hasta Greenwich.

El viajero que quiere hacer uso del metropolitano, se dirige á la estacion terminal de *Mansion House* (palacio del lord-alcaldé), estacion económica que en nada se distingue de las casas que la rodean, salvo la indicacion en letras enormes. Provisto de su billete desciende á la sala inferior que da acceso á las plataformas ó andenes, donde nunca tiene que esperar mucho tiempo, pues cada tres minutos sale un tren. Grandes carteles le indican á dónde debe dirigirse, segun la clase de su billete; sube al vagon, que viene á colocarse enfrente de él, y así en veinte segundos se acomodan cien personas.

El ferro-carril se halla construido en su mayor parte con túneles, separados por cortos espacios necesarios para la ventilacion.

Los trenes se componen de coches de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase unidos á muy poca distancia para disminuir la longitud. Los carruajes se alumbran con gas; cada uno lleva un depósito sobre el techo, puestos en comunicacion con los demás por medio de tubos de cautchuc. En la traccion se emplean locomotoras ligeras que queman el humo mediante

un tubo lateral que va desde la caja de humo al hogar. Estas máquinas poseen una gran velocidad inicial, lo que permite reducir el tiempo del trayecto en una vía cuyas estaciones se hallan tan próximas unas de otras. Los frenos son casi instantáneos, pero su efecto brusco se hace sentir bastante en los viajeros.»

Antigüedad de las campanas.—Son curiosos los datos que han publicado varios papeles periódicos :

«El uso de las campanas en la Europa occidental se remonta al siglo III, pero hasta los últimos años del siglo V no se encontraron las iglesias provistas de ellas ; las catedrales tenían de cinco á siete, las colegiatas, tres ; y las iglesias parroquiales, dos.

Pero la invención de las campanas data de una época muy remota.

En China se conocían 2.500 años ántes de nuestra Era.

El uso de las campanas es aún más antiguo ; Clemente de Alejandría refiere que el gran sacerdote Aaron llevaba en el borde de su túnica 365 campanillas, tantas como días tiene el año.

Se han encontrado campanas en las ruinas de Nínive.

Las campanas de que vamos á dar cuenta por órden de su respectivo peso, son modernas ó relativamente poco antiguas :

La de Kremlin, en Moscow, 204.266 kilógramos.

La de Trotskoi, id., 175.000 kilógramos.

San Ivan, id., 58.000 kilógramos.

Las dos primeras nunca han estado colgadas ; solamente el badajo es móvil.

La tercera cayó del campanario en 1855 y no ha vuelto á ser subida.

La gran campana de Pekin, 55.000 kilógramos.

La de la pagoda de Rangoun, 45.000 kilógramos.

Estas no pueden voltearse.

La campana mayor de Notre-Dame de París, 17.170 kilógramos.

La de la catedral de Sens, 16.230 kilógramos.

La de la catedral de Reims, 11.500 kilógramos.

Esta campana es entre todas las conocidas la que tiene el sonido más hermoso, claro y agradable. Causa la admiración de todo el que la oye.

La Kaiserlocke, destinada á la catedral de Colonia, 11.000 kilógramos.

La Great-Tom, de Oxford, 8.000 kilógramos.

La mayor de San Pedro en Roma, el mismo peso.

La campana más antigua de Europa es la de San Patrik ; se conserva en el museo de Belfast (Irlanda), y no tiene más que seis pulgadas de altura. Se cree que tiene 4.300 años.